EL LITORAL

Año XXI — No. 5788 — UNITED PRESS — Servicio informativo — Edición de 24 páginas — SANTA FE, jueves 2 de marzo de 1939 — Prop. Intelec. No. 008334 — Redacción y Administración: San Martín 2653|55

EL CARDENAL E. PACELLI FUE ELEGIDO JEFE DE LA IGLESIA

En la tercera votación el Cardenal Camarlengo obtuvo los dos tercios

A las 17.30 una columna de humo blanco, anunciaba la elección del sucesor de Pio XI

SE LLAMARA PIO XII

C. DEL VATICANO, 2. — Millares de fieles, entre quienes se encuentran desde los ricos turistas hasta los humildes obreros, se reunieron en la plaza de San Pedro, temprano, para ver la primera columna de humo que saldrá de la chimenea del cónclave al ser quemadas las boletas de la elección. A las 9.30, 2.000 carabineros con capa azul tomaron posiciones en la plaza para mantener el orden. A las 11 se había calculado que se habían aglomerado más de 100.000 personas. El cielo está despejado y el día claro y brilla un sol pálido.

Los fieles, mientras esperan, hacen conjeturas sobre el nuevo pontífice y se escucha con mucha frecuencia el nombre del cardenal Pacelli, quien parece haberse convertido en las simpatías de los romanos, primero porque nació en la capital; segundo porque es el cardenal cuyo nombre se conoce más universalmente por haber desempeñado durante nueve años la secretaría de estado y, tercero, porque se lo considera de espíritu conciliatorio hacia los gobiernos totalitarios, pese a que se mantiene alejado tanto de las derechas como de las izquierdas.

Los funcionarios parecen algo molestos por los continuos rumores sobre la inminencia de que el cardenal Pacelli será el nuevo Papa y, a fin de evitar esta clase de versiones, se pidió por intermedio del órgano oficial del Vaticano, "Osservatore Romano", que no se trate de adivinar el nombre del nuevo pontífice y que se dejen producir los acontecimientos. El diario referido publica en la primera plana un editorial en el que, entre otras cosas, dice: "Mientras los cardenales están cumpliendo esa tremenda tarea, nosotros debemos orar con profunda devoción para que el espíritu santo los visite e ilumine y llene sus corazones con la gracia divina. Debemos recordar que si los cardenales crean al Papa eligiéndolo, también nosotros lo forjamos con nuestras oraciones".

A esa hora se advertía cierto recogimiento entre la multitud en vista de que no aparecía el esperado humo, indicio de que no se había llegado a un acuerdo, a pesar de haberse producido una elección y de haber terminado la primera sesión del cónclave en la capilla Sixtina.

La primera columna de humo negro

C. DEL VATICANO, 2. — A las 12.15 apareció una columna de humo negro indicativa de que aun no se había llegado a una decisión sobre el nombramiento del nuevo pontífice.

El humo negro podría indicar la eliminación de Pacelli como sucesor de Pío XI

Desde la ventana ática en la Plaza San Pedro (Ciudad del Vaticano, 2. — Los observadores del Vaticano declaran que la pequeña columna de humo negro que surgió de la alta chimenea en la sala reservada al cónclave, al mismo tiempo que indicó que el colegio de cardenales no había elegido aún el nuevo Papa esta mañana, también podría ser indicio de que el cardenal camarlengo, Pacelli, habría quedado eliminado como probable sucesor de Pío XI.

La posición de Pacelli era tal que, de no resultar electo en la primera votación, ya no contaba con posibilidades de ser designado en el resto del cónclave. Muchos creían que pasaría a ocupar el trono de San Pedro porque su actuación, como secretario de Estado lo hacía bien conocido de todos los cardenales. Dos votaciones ocurrieron esta mañana y las boletas correspondientes a ambas fueron quemadas conjuntamente a medio día. Se cree que ahora, durante la tarde de hoy o mañana, los cardenales se concentrarán sobre un candidato menos conocido.

Tan pronto como la tenue columna de humo se perfiló muchos espectadores corrieron a sus casas para almorzar. La estación de radio del Vaticano informó que el segundo escrutinio había comenzado a las 11.

El corresponsal de la United Press, desde la ventana ática utilizando gemelos de campaña no perdía de vista la chimenea del cónclave, junto a la cual hay una ventana que fué tapada como parte del aislamiento de los cardenales.

Nuevos contingentes de guardias se instalaron en la plaza San Pedro para mantener el orden entre los miles de personas que trataban de ser los primeros en ver el humo anunciador. Muchos se habían trepado a los techos de sus automóviles para estar en mejores condiciones visuales.

Prácticamente la muchedumbre estaba apretujada como sardinas en la parte de la plaza desde la que se puede ver la chimenea, es decir: al oeste, mientras que el lado este se hallaba casi desierto.

Las transmisiones de la radio del Vaticano

CIUDAD DEL VATICANO, 2. — Oficialmente se anunció que la estación de radio del Vaticano transmitirá el resultado de cada votación pero limitándose a anunciar si se llegó o no a los dos tercios de mayoría necesarios para elegir al nuevo pontífice. Poco más o menos la transmisión coincidirá con la señal del humo. La primera transmisión de hoy estaba fijada de las 10.45 a las 11.45; La segunda de medio día a las 12.30 y la tercera de las 17.15 a las 17.45, todas ellas en ondas de 19.84 metros. La transmisión final del día se hará de las 18.30 a las 19 en ondas de 31.06 metros.

La radio anunciará también la elección del nuevo pontífice tan pronto ocurra pero sin mencionar el nombre y, media hora más tarde, la noticia oficial con el nombre del sucesor de Pío XI será dada a conocer por el cardenal diácono desde uno de los balcones de San Pedro.

La tarea se hace con lentitud

ROMA, 2. — La radio del Vaticano anunció que el primer escrutinio del cónclave terminó a eso de las 11. El locutor hablando en inglés expresó que el escrutinio se hacía lentamente por la presencia de nuevos cardenales que nunca habían asistido a un cónclave y no estaban por lo tanto familiarizados por la ceremonia.

35.000 personas en la plaza de San Pedro

DESDE LA PLAZA DE SAN PEDRO. — (Ciudad del Vaticano), 2. — Alrededor de 35.000 personas presenciaron hoy la primer señal de humo procedente del cónclave. Al principio cuando apareció la columna de humo la muchedumbre no supo que pensar, blanco o negro. Pero en contados segundos se vió que era efectivamente negro.

A las 12.25 ya no quedaban vestigios de la humareda y la muchedumbre se dispersó para almorzar. El espíritu de júbilo que animaba a los espectadores antes de aparecer el humo se desvaneció al comprobar que fallaban sus esperanzas de que el futuro Papa resultase electo en la primera sesión.

Una cantidad innumerable de cámaras fotográficas, tanto de profesionales como de aficionados estaban enfocadas sobre la chimenea plateada de 115 pies de alto que más parece una tromba invertida que una chimenea.

Desde la ventana chica el corresponsal de la United Press podía ver la plaza a vendedores ambulantes que hacían su agosto vendiendo diarios o frazadas en los que aparecían las fotografías de los 62 cardenales. A las 10.15 aparecieron 500 milicianos italianos con cascos de acero, fusiles y bayonetas caladas que acudieron a reforzar la guardia en la plaza de San Pedro para mantener el orden en la muchedumbre siempre creciente.

El público por la tarde

CIUDAD DEL VATICANO, 2. — La muchedumbre empezó a reunirse nuevamente en la plaza de San Pedro a la espera de la segunda columna de humo procedente del cónclave a las 16.30. Ya se hallaban reunidas 10.000 personas.

Los cardenales enclaustrados junto con los participantes del cónclave de acuerdo al régimen establecido, limpiaron nuevamente la chimenea con el objeto de que si la próxima columna de humo es blanca pueda ser fácilmente distinguida. La tercera votación no se produce inmediatamente después del almuerzo por que los cardenales se retiran a sus celdas a orar y meditar antes de volver a la capilla Sixtina.

El anuncio del nuevo Papa

CIUDAD DEL VATICANO, 2. — Monseñor Eugenio Pacelli ha sido designado nuevo Pontífice. Asume el trono de San Pedro con el nombre de Pío XII.

El cardenal diácono monseñor Caccia Dominioni anunció la elección del nuevo Papa a las 18.07. En cuanto vieron el humo blanco miles y miles de personas corrieron por la plaza de San Pedro esperando la aparición del Pontífice en el balcón central de la basílica cuando impartía su primera bendición a la ciudad y al mundo.

Pese a la atención con que se esperaba el acontecimiento hubo muchos que no se dieron cuenta de la humareda blanca que sólo duró un minuto y medio, pero pronto por los altoparlantes se supo la designación.

Los que estaban en la plaza y vieron que el humo era blanco se abrazaron entre sí gritando: ¡Blanco!, ¡Tenemos Papa!".

Las escenas de júbilo se repetían por todas partes en tanto se esperaba conocer el nombre del sucesor de Pío XI. A las 17.20 quedó conectado al balcón el micrófono desde el cual el cardenal diácono debía anunciar al mundo el nombre del Pontífice. En esos instantes la agitación entre la muchedumbre crecía por momentos.

Fué elegido nuevo Papa

CIUDAD DEL VATICANO, 2. — (Urgente) — El cónclave reunido para la elección del nuevo Pontífice nombró al sucesor de Pío XI.

A las 17.30 apareció una columna de humo blanco, símbolo de la elección. El hecho de que el nuevo Pontífice haya sido al parecer en una tercera votación hizo creer a los prelados bien informados y a la muchedumbre en San Pedro que la designación había recaído en el cardenal Pacelli.

Fué muy aplaudido el nuevo pontífice

CIUDAD DEL VATICANO, 2. — Al bendecir a la muchedumbre congregada en la plaza de San Pedro, monseñor Pacelli, nuevo pontífice, habló con voz clara y firme. Después de bendecir a la concurrencia, esta aclamó incesante y entusiastamente al nuevo pontífice, el cual hizo el signo de la cruz.

Maglione será el nuevo secretario de Estado del Vaticano

CIUDAD DEL VATICANO, 2. De fuente incobjetable se sabe que el cardenal Luis Maglione ha sido indicado como nuevo secretario de Estado del Vaticano. Maglione es italiano, nacido en Casoria, arquidócesis de Nápoles, el 2 de marzo de 1877, creado cardenal en el consistorio del 16 de diciembre de 1935, con el título de Santa Audiencia.

Causó regocijo en Francia la elección de Pacelli

PARIS, 2. — La elección de monseñor Pacelli para ocupar el trono de San Pedro provocó una ola de vivo entusiasmo en toda Francia haciéndose notar que su nombramiento rompe la tradición, pues anteriormente, un acuerdo tácito se oponía a la designación como Papa del secretario de Estado de la Santa Sede. Los círculos católicos franceses se declinan todo comentario oficial por el momento pero se sabe que consideraban el nombramiento de Pacelli como el más acertado que podía hacerse. Recuérdase que durante 10 años habría sido él quien, sin mostrarse ostensiblemente, ejerció considerable influencia para dirigir la oposición del extinto Papa hacia los dictadores.

Pacelli ha querido honrar la memoria de Pio XI

CIUDAD DEL VATICANO, 2. — Monseñor Pacelli, al adoptar el nombre de Pío XII, ha deseado honrar la memoria del extinto pontífice que en numerosos documentos y discursos en público se refirió al experto secretario de Estado como nuestro amado hijo. Las puertas del cónclave se abrieron a las 17.18, lo que permitió que el mundo exterior se comunicase con la vista.

Se confirmó que el cardenal Pacelli había sido elegido en tercera votación. El último secretario de Estado que había ascendido al pontificiado fué Pío IX en 1775, que gobernó durante 24 años.

"Pacelli es el lado liberal del cónclave

LONDRES, 2. — Lord Cecil, en una entrevista exclusiva que le fué hecha por la United Press con motivo de la elección del cardenal Pacelli al pontificado, manifestó que podía interpretarse como un triunfo de lo que podría llamarse "el lado liberal del cónclave", considerado "antitotalitario". "No conozco personalmente a monseñor Pacelli, pero, de lo que se de sus obras, puedo decir que su elección era de todo punto deseable aunque, a decir verdad, no la esperaba".

"La iglesia católica tiene una enorme influencia en el mundo y en la paz, aunque es más moral que política. Tiene un papel importantísimo a desempeñar si tiene coraje para utilizar la oportunidad que corresponda. En realidad, creo esencial si ha de sobrevivir el mundo que haya una elevado concepto de lo que pueda hacer iglesia".

PIO XII



El cardenal Eugenio Pacelli, secretario de Estado del Vaticano y camarlengo a la muerte de Pío XI fué elegido nuevo jefe de la iglesia en la tercera votación del cónclave de cardenales.

IMPARTIO LA BENDICION AL MUNDO

CIUDAD DEL VATICANO, 2. — A las 18.25, el nuevo pontífice Pío XII impartió al mundo la bendición apostólica desde el balcón central de la Basílica de San Pedro. Poco antes de que el nuevo Papa hiciera su aparición, la muchedumbre aclamaba su nombre pidiéndole que saliera al balcón para impartir la bendición apostólica. Miles de personas que estaban en la plaza, encabezadas por centenares de prelados, entonaron el himno sagrado: "Cristus Vincit, Cristus Regnat". Como nota curiosa se hace notar que hoy es el cumpleaños de monseñor Pacelli.

El nuevo Papa impartió la bendición. Durante años la muchedumbre había visto siempre al Santo Padre trasladado al balcón del palacio en su silla, debido en parte al precario estado de salud de Pío XI.

Pacelli se dirigió al balcón con paso firme y decidido. A las 18.25 Pío XII impartió la bendición final con la mano y desapareció del balcón seguido por un cortejo de cardenales y prelados con el objeto de dirigirse a la capilla Sixtina, donde tendrá lugar el segundo acto de adoración.

LA OPINION DE BERNARD SHAW

LONDRES, 2. — El conocido escritor George Bernard Shaw manifestó a la United Press que la elección del cardenal Pacelli a la sucesión Papal era "un puñetazo en la nariz" a los estados totalitarios.

El Cardenal Luiggi Maglione será el futuro Secretario de Estado

CIUDAD DEL VATICANO, 2. —Poco después de anunciarse la designación del cardenal Eugenio Pacelli como nuevo Sumo Pontífice, quien adoptó el nombre de Pío XII, se dijo autorizadamente que designaría al cardenal Luiggi Maglione como su secretario de estado.

No hay duda de que la elección sería acertada, pues es bien sabido que el cardenal Maglione es considerado como un diplomático de carrera en el mundo eclesiástico. Los miembros de diversos gobiernos que hayan tenido oportunidad de tratar con él, lo consideran un diplomático muy capacitado. Su labor en la iglesia ha sido más de índole política que espiritual, pues ha sido él quien ha tenido en diversas ocasiones que disminuir la tensión existente en las relaciones entre algunos gobiernos y la Santa Sede. Como premio a la labor realizada en ese sentido especialmente después de obtener una reanudación de las relaciones amistosas entre Francia y el Vaticano, poco después de terminada la guerra mundial fué designado nuncio papal en Francia, cargo que asumió el 16 de noviembre de 1923 y que desempeñó por muchos años.

Fué como resultado de su misión diplomática en la capital francesa que las relaciones entre Francia y el Vaticano son inmejorables. El cardenal Maglione nació el 2 de marzo de 1877 y por lo tanto hoy cumple 61 años de edad. Por una rara coincidencia, el nuevo Papa también cumple años el día de hoy, cuenta con un año más de edad que el cardenal Maglione.

El cardenal Maglione nació en Casoria, en la archidiócesis de Nápoles. Fué bautizado el día después de haber nacido, por su hermano Domenico, un prelado en el convento de San Mauro, quien falleció en 1908. Como estudiante eclesiástico el cardenal Maglione se distinguió en forma muy marcada, recibiéndose en teología y filosofía en la uni-



CARDENAL MAGLIONE

versidad Gregoriana. Fué ordenado el 25 de junio de 1901. Poco después de graduarse, fué miembro de la academia eclesiástica en la sede diplomática del Vaticano. No tardó en destacarse y fué designado secretario del Vaticano, reteniendo el cargo bajo los reinos sucesivos de los secretarios de estado, cardenales Merry del Vall y Gasparri. Durante este período trabajó con el cardenal Pacelli, quien sucedió al cardenal Pietro Gasparri como secretario de estado.

En esta nueva etapa el cardenal Maglione contribuye en gran parte con sus conocimientos eclesiásticos y diplomáticos. La iglesia demostró nuevamente la fe que tenía en él al enviarlo a Berna al iniciarse la guerra mundial para restablecer las relaciones diplomáticas entre Suiza y la Santa Sede. Fué tanto el éxito que obtuvo que se le designó nuncio papal en Berna el año 1920, al restablecerse el cargo. El cardenal Pacelli también lo designó obispo titular de Cesarea y de Palestina.

En 1926 presentó sus credenciales al presidente de Francia, sucediendo al cardenal Ceretti. Su labor allí fué sumamente difícil pero durante el primer año consiguió mejorar las relaciones entre París y la ciudad del Vaticano. La primera demostración de esta nueva armonía fué observada en los festejos de Juana de Arco, efectuados en Orleans en 1929, cuando se sentó al lado del presidente de Francia. Poco después el gobierno de Francia lo condecoró con la gran cruz de la Legión de Honor. A él también se le atribuye haber facilitado las conversaciones que se efectuaron entre Laval y Pío XI.

El cardenal Maglione es sencillo en su manera de ser, muy modesto, pero sus conocimientos son profundos. Este diplomático eclesiástico pasa mucho de su tiempo aislado entre sus libros. Sus conocimientos de los problemas europeos son enormes y por ello que sería difícil hallar en estos momentos otra persona más adecuada para desempeñar cargo tan delicado como lo es el de secretario de estado de la Santa Sede.

EXACTAMENTE AL CUMPLIR HOY 63 AÑOS EL CARDENAL PACELLI FUE ELEGIDO PAPA

Su brillante carrera diplomática y sus famosas obras sobre derecho canónigo, le valieron la designación de canciller

VIVIA EN EL VATICANO

CIUDAD DEL VATICANO, 2. — El cardenal camarlengo, Eugenio Pacelli, fué designado Papa de la Iglesia Católica Romana el mismo día de su cumpleaños y es el primer secretario de estado que ocupa tal posición.

El hombre que lleva el nombre de su antecesor, a quién sirvió desde la segunda de las posiciones más importantes de la iglesia, fué nombrado jefe supremo de la cristiandad exactamente al cumplir los 63 años.

De humilde cuna, nació en Roma el 2 de marzo de 1876, 6 años después que los italianos ocuparon la ciudad eterna poniendo fin al poder temporal de la Iglesia.

A la temprana edad de 18 años se inició en la diplomacia religiosa estudiando en la academia pontificia de Roma, de la que salió diplomado a los 24 años. Inmediatamente empezó a trabajar como simple empleado en la cuarta congregación de asuntos eclesiásticos y en forma sostenida fué escalando posiciones hasta llegar a secretario general de la importante congregación católica. Su brillante carrera había sido seguida cuidadosamente por el Papa Benedicto XV y cuando murió el nuncio papal en Baviera, el año 1917, lo designaron a Pacelli como sucesor nombrándoselo al mismo tiempo obispo titular.

Fué el arzobispo Pacelli quién presentó al Kaiser de la Alemania Imperial el famoso plan de paz de Benedicto XV, que no tuvo resultados concretos, quedando solo como un esfuerzo pacifista del Vaticano. Pacelli ocupó su puesto en Alemania durante los delicados días de la postguerra y logró negociar una serie de concordatos entre la Santa Sede y Prusia.

En junio de 1920, fué trasladado a Berlín como nuncio papal. En 1925 negoció con el gobierno de Prusia un importante concordato firmado el 14 de junio de 1929. Luego de 12 años de éxitos diplomáticos en Alemania, Pío XI lo llamó a Roma y lo elevó al cardenalato en el consistorio de diciembre de 1929 y substituyó con Pacelli, en la secretaría de estado, al anciano cardenal Gasparri.

Fué grande la obra del cardenal Pacelli

CIUDAD DEL VATICANO, 2 — El nuevo Papa, cardenal Eugenio Pacelli, tan motivo de haber desempeñado el cargo de secretario de estado de la Santa Sede desde febrero de 1930, probablemente tiene mayor experiencia sobre los problemas internacionales a que tiene que hacer frente la iglesia católica que cualquier otro de sus funcionarios.

Desde que el cardenal Pacelli fué designado secretario de estado por Pío XI la iglesia ha tenido que enfrentar días dificilísimos en Alemania, España, Méjico y Rusia. El nuevo Papa nació en Roma el 2 de marzo de 1876. Curso sus estudios en la ciudad eterna, especializándose en teología, la ley canóniga y derechos civiles. Poco después de haber sido ordenado fué llamado a la academia pontificial para ingresar al servicio diplomático.

Fué tan brillante su foja de servicios en la academia Pontifical que su Eminencia fué designado secretario de la Santa Congregación de asunto eclesiásticos. En 1917 fué designado obispo titular de Sardi por Benedicto XV y fué enviado a Bavaria como nuncio. Allí inició con sumo éxito su carrera diplomática en la iglesia que culminó con su designación como secretario de estado en la Ciudad del Vaticano.

Fué el cardenal Pacelli quien inició un nuevo concordato que fuera firmado en Munich el 29 de marzo de 1924. El 30 de junio de 1920 fué tranferido a Berlín como nuncio Papal. En 1925 se le acreditó ante el gobierno de Prusia y concluyó el concordato que fué firmado el 14 de junio de 1929.

Debido a su labor en las negociaciones de estos concordatos, como también sus obras escritas en alemán e italiano y los dulce alemanes como uno de los justicones más destacados de la Santa Sede, monseñor Pacelli fué elevado al cardenalato en el consistorio del 16 de diciembre de 1929. Se le acordó el título de San Juan y San Paul.

En 1934 el Papa Pío XI designó al cardenal Pacelli para representarlo en el famoso congreso eucarístico de Buenos Aires. También fué designado por Pío XI para dirigirse a Lourdes en abril de 1935 para presentar la carta de paz del Santo Padre. En vista del hecho de que el cardenal Pacelli es de salud delicada, cuida muchísimo su vida. No fuma y su residencia está en el Vaticano en donde ocupa un modesto apartamento. El nuevo Papa es miembro de numerosas academias y congregaciones. Sus obras legales son utilizadas como libros de textos en cátedras de derecho de la Santa Sede.

Pío XII domina seis idiomas

CIUDAD DEL VATICANO, 2 — El nuevo Papa Pío XII, es considerado en los círculos eclesiásticos, como uno de los más sólidos diplomáticos eclesiásticos que ha habido. Se espera que seguirá los preceptos de su predecesor Pío XI y que modelará al mismo tiempo la acción de la iglesia con respecto a los gobiernos totalitarios.

Debido a su experiencia como nuncio papal en varias capitales entre ellas Berlín y su dominio de idiomas, le capacitan para estrechar los vínculos del Vaticano con los demás países. Además de poder pronunciar discursos en italiano y francés, puede hablar correctamente en inglés y alemán y tiene algún conocimiento de la lengua polaca, aparte de hablar correctamente el castellano.

En una de las más dramáticas elecciones papales de la historia, en vista de lo delicado de la situación internacional, Eugenio Pacelli fué ungido al trono de San Pedro. Se había creído de antemano que si se elegía a Pacelli, sería en la primera votación. Sin embargo la columna de humo negro que surgía al medio día, sirvió para demostrar que no se había llegado a ningún resultado en el curso de la mañana.

En esa oportunidad se creyó que Pacelli había perdido su oportunidad y la muchedumbre que esperaba con intranquilidad en la plaza de San Pedro creyó que los cardenales estaban surgiendo a una personalidad menos conocida. Al atardecer una tenue columna de humo blanco subió al cielo anunciando la designación del Santo Padre. El cielo invernal a esa hora impedía que la multitud pudiese divisar el humo. Cuando la débil columna se hizo más densa, pudo observarse que había Papa.

La multitud estalló en exclamaciones porque el humo era indicio que los cardenales habían cumplido su cometido. Cuando desapareció el humo, un ambiente de expectante atención se unió a la vez que se esperaba con impaciencia la media hora que había de pasar hasta que se conociese el nombre del nuevo Papa, es decir hasta que el cardenal diácono se asomase al balcón de San Pedro y anunciase el nombre.

La gente que esperaba impaciente, estalló en alborozo gritando "Ya tenemos Papa". La muchedumbre se precipitó hacia la parte interior del balcón donde se realizaría el sensacional anuncio. Un ambiente de emoción siguió al anuncio de la designación mientras se esperaba la designación del nuevo Pontífice. A las 18.19 se cantó el himno de acción y gracia. A las 18.23 el Papa impartía la bendición apostólica al mundo.

Cuando Pío XII impartió la bendición, las tropas italianas que custodiaban la plaza de San Pedro presentaron armas. Se ha comprobado que Pacelli fué elegido después de tres votaciones.

El único caso que se había conocido hasta ahora era el de León XIII, elegido en 1878.

LA CAMARA DE CHILE APROBO UN CREDITO

SANTIAGO DE CHILE, 2. — La Cámara aprobó por unanimidad el informe de la mayoría por el que se concede solamente pesos 1.000.000.000 al P. E. para la reconstrucción de la zona devastada por el terremoto. Sin embargo esa aprobación no significa el rechazo absoluto del proyecto del P. E. que importa la inversión de 2.500.000.000 incluso el plan de fomento industrial sino la aprobación de la idea general de que se debe legislar sobre la materia, de acuerdo con los reglamentos parlamentarios. En consecuencia, mañana se discutirá el proyecto en particular y la minoría izquierdista presentará un informe favorable al plan del P. E. como indicación.

Durante la sesión hubo una manifestación obrera frente al congreso en la que hablaron más de 20 oradores en apoyo del gobierno. Este hecho motivó una interpelación al ministro del Interior de parte del diputado liberal, señor Moore.

El ministro del interior respondió diciendo que garantizaba el órden público. El presidente de la cámara, señor Gregorio Amunategui, manifestó que no toleraría ninguna presión sobre el parlamento y, a raíz de una nueva interpelación de Moore, se produjeron protestas del lado izquierdista, teniendo que ser suspendida la sesión. En ese momento entraba el diputado conservador, señor Rosa, quién recibió una leve herida en una pierna provocada por un cortaplumas abierto que fué arrojado desde las galerías. El autor de la agresión fué arrestado por las fuerzas públicas.

A la salida del congreso seis diputados derechistas fueron rodeados por los manifestantes quienes le arrojaron frutas podridas y basuras, haciéndolos objeto también de insultos de palabra.

DISEO LEVANTO VUELO DESDE SAN PABLO

RIO DE JANEIRO, 2. — El aviador italiano comandante Diseo levantó vuelo desde San Pablo supuestamente hacia Río de Janeiro aunque se cree posible que vaya a Buenos Aires.

EL MARISCAL PETAIN EMBAJADOR EN BURGOS

El gobierno nacionalista aceptó la designación del nuevo representante francés

El gobierno británico no ha considerado todavía, quien será su representante

LAS TROPAS ITALIANAS

PARIS, . — El gabinete nombró al mariscal Petain embajador ante el gobierno nacionalista de Burgos. El señor Quiñones de León informó al ministro de relaciones exteriores que el generalísimo Franco declaró persona grata a dicho militar para asumir la representación diplomática de Francia.

Burgos aceptó al mariscal Petain

PARIS, 2. — El mariscal Petain embajador francés ante el gobierno nacionalista español partirá para Burgos tan pronto complete su conferencia con los peritos del "Quai d' Orsay".

Su nombramiento no tiene límites de duración. Petain irá acompañado por el personal completo de la embajada, incluyendo a un general como agregado militar.

El representante nacionalista Quiñones de León informó al ministro de relaciones exteriores M. Georges Bonnet de la aceptación de Burgos pocos minutos antes de reunirse en el Elíseo, a las 10, el consejo de ministros.

La designación de Petain la hizo personalmente el primer ministro Eduardo Daladier aprobándola por unanimidad el gabinete. Se recuerda que Petain, Sanjurjo y Franco proyectaron juntos las operaciones militares franco-españolas que dieron por resultado el aplastamiento del poderoso caudillo marroquí Abd El Krim en 1924.

Un desmentido en Roma

ROMA, 2. — En los círculos políticos fascistas se desmienten las informaciones de París, según las cuales el general Franco deseaba que las tropas italianas salieran inmediatamente de España. Insisten en los citados círculos de que las tareas de esas tropas no han terminado aun y que las noticias de París deben ser consideradas sólo como la expresión de lo que ardientemente desean los políticos franceses.

En los círculos militares habitualmente bien informados, así como en las esferas políticas autorizadas, se informa que el rumor de que el general Gambara estaría actualmente en Roma con un mensaje de Franco para Mussolini no concuerda con los procedimientos militares y diplomáticos de Italia.

En esta fuente se hace notar que tal misión, en caso de realizarse, se haría por los conductos diplomáticos habituales.

El optimismo de George Bonnet

PARIS, 2. — El optimismo del ministro de relaciones exteriores George Bonnet chocó ayer, con la desconfianza y el pesimismo de sus críticos durante la reunión celebrada por el comité respectivo de la cámara donde Bonnet vió un progreso hacia la solución de la crisis europea y hacia la seguridad francesa, pero sus críticos veían desconfianza que por consiguiente debilitan la posición francesa.

El punto de vista de Bonnet sobre la requisición de las armas republicanas y su devolución a la España nacionalista parece destinado a mejorar la posición francesa por que disminuiría una fuente posible de conflicto entre ambos países. Sin embargo, según sus críticos, esa decisión es peligrosa y hasta siniestra porque refuerza al poderío fascista, sin ninguna garantía de que esas mismas armas no sean un día utilizadas contra Francia.

Bonnet replicando a las críticas manifestó que esas concesiones no eran unilaterales. Por ejemplo declaró que Franco, no sólo había formulado una declaración de buena vecindad sino que hizo una promesa sobre el retiro de las tropas italianas. Protestó contra la acusación de que él encaraba condiciones unilaterales pero no pudo convencer a sus oponentes quienes hicieron notar que el gobierno también había hablado en un tono parecido antes de la famosa conferencia de Munich.

Bombardeo del puerto de Denia

MADRID, 2. — Esta mañana a las 9.25 cinco aviones arrojaron más de 60 bombas sobre el puerto de Denia sin ocasionar víctimas ni daños.

La embajada española en Montevideo

MONTEVIDEO, 2. — El encargado de negocios de Méjico Dr. Manuel de Negro hizo entrega a la cancillería uruguaya del edificio, muebles y demás efectos pertenecientes a la legación de España en esta capital, los que estaban a su cuidado desde el 24 de mayo de 1937 en que le fueron entregados.

En un comunicado la legación dice que el gobierno mejicano procedió en esta forma para demostrar a su cuidado desde el 24 de mayo sus buenas disposiciones al gobierno uruguayo en virtud de las reiteradas demandas que oportunamente le hiciera la cancillería.

El retiro de tropas italianas de España

PARIS, 2. — Los diarios de la mañana afirman en general que George Bonnet no declaró a la comisión de relaciones exteriores de la cámara que Franco hubiese pedido al general italiano Gambara el retiro inmediato de las divisiones italianas, antes de terminar la guerra civil sino que Bonnet habría dicho que al terminar la revista militar en Barcelona el general nacionalista expresó a Gambara que esa ceremonia podría ser considerada como la despedida de los efectivos italianos por no haber motivos para dichas tropas permanezcan en España.

De todos modos las operaciones de repatriación requerirán varias semanas y en ese plazo probable-mente habrá finalizado la guerra.

Se encuentran listas para atacar las tropas rebeldes

HENDAYA, 2 — Las informaciones obtenidas en la frontera indican que los nacionalistas, han dado fin a sus preparativos y están listos para entrar en acción en cualquier oportunidad con las fuerzas que tienen concentradas en la carretera de Guadalajara, al noreste de Madrid y al sudeste de la capital sobre el Manzanares. El tiempo es excelente, puesto que el barro de las recientes lluvias se ha secado y el terreno se ha endurecido, con lo que se facilitan los transportes y la visibilidad es excelente. Los observadores neutrales informan que las divisiones italianas continúan aún en campamentos de descanso y que las posiciones avanzadas se hallan cerca de Sigüenza y entre Calatayud y Zaragoza, que está detrás del sector de Guadalajara.

Persisten las noticias según las cuales los italianos tratarán de vengar la derrota que sufrieron en Guadalajara antes de retirarse de España, a pesar de que el ministro de Relaciones Exteriores de Francia, señor Bonnet, al pasar revista a la situación indicó que la revista militar de Barcelona había sido la última participación de las tropas extranjeras en España.

Aunque se dice que el general Franco aseguró al representante francés, señor Berard, que las tropas italianas no entrarían en la línea de combate en el caso de que se trate de lanzar una ofensiva contra Madrid, se cree que esas garantías se refieren tan sólo a la infantería y no a la aviación italiana y alemana, que un participa activamente en el bombardeo de lo que queda de costa a los republicanos. Se calcula que aun quedan entre 15.000 y 17.000 hombres del ejército italiano en España, además de 6.000 aviadores y elementos de tropas, todos ellos de nacionalidad italiana. Los alemanes llegan a 1.200 aviadores y mecánicos y a unos 800 especialistas en artillería y piezas antiaéreas.

Fueron rechazados varios aviones nacionalistas

HENDAYA, 2. — Se supo hoy que hubo lucha ayer al rechazar la flota aérea republicana a los aviones de bombardeo nacionalistas que atacaron Cartagena, Valencia y Gandía.

Seis aviones de caza republicanos atacaron a los incursores que volaban sobre las poblaciones de la costa. Aunque no pudo evitarse que bombardearan Cartagena, la escuadrilla republicana contra atacó y obligó a los incursores a escapar.

VARO UN BARCO BRASILEÑO

MAGALLANES, 2. — Cerca del faro San Isidro, varó el vapor brasileño "Prudente Morae" que se hallaba en viaje a Talcahuano con un cargamento de auxilios médicos enviado por el Brasil a los damnificados en la zona que azotó el sismo. Varios buques acuden en auxilio de la nave accidentada cuya situación es de peligro.

Los disturbios hindú-musulmanes en Rangoon

RONGOON, 2. — Las víctimas de los recientes disturbios hindúes-musulmanes en los que la policía tuvo que intervenir enérgicamente haciendo fuego, sabiéndose hasta ahora de nueve muertos y 90 heridos.

M. Barrios no acepta una política que no ha creado

PARIS, 2. — A raíz de la notificación oficial recibida del Dr. Negrín sobre la renuncia de don Manuel Azaña, el presidente de las cortes españolas Diego Martínez Barrios manifestó: "Constitucionalmente estoy a cargo de la presidencia provisoria, pero prácticamente debo proceder de acuerdo a la constitución, a convocar las cortes para que se pronuncien sobre la vacante. Hoy consultaré a otros diputados republicanos de los que forman la delegación permanente en París. Actuaré estrictamente de acuerdo a lo constitución para hacer frente a la emergencia".

Contestando a la pregunta: "¿Acepta usted que continúe la resistencia de Madrid?", Martínez Barrios respondió: "No. No quiero aceptar una política que no he creado. Me inclino en favor de la paz lo antes posible".

Se pide a Azaña que regrese a España

MADRID, 2. — El Frente Popular Nacional, en una de sus últimas reuniones, resolvió enviar el siguiente despacho al señor Azaña, el que le fué transmitido oportunamente: "Reunidas las representaciones de la Izquierda Republicana, Unión Republicana, de los partidos Socialista y Comunista, de la Federación Anárquica Ibérica, Unión General de Trabajadores y Confederación Nacional del Trabajo, acordaron expresar a Su Excelencia, en estas horas supremas para nuestra patria, la satisfacción con que verían su presencia en España, presencia que contribuirá a fortalecer la moral de nuestros combatientes a quienes anima un espíritu de defensa de la independencia nacional que alienta a todos los corazones españoles".

En la sesión de la municipalidad efectuada el viernes, el alcalde, señor Henche, presentó una moción en la que se solicita al señor Azaña que regrese a España, basándose también en las razones anteriores. La moción fué aprobada por unanimidad del concejo municipal.

El Duce explicó a dirigentes fascistas la política para el resurgimiento del imperio

Los círculos italianos denotaban desilusión por los resultados de la visita del conde Ciano a Varsovia

EL COMUNICADO ITALO-POLACO

ROMA, 2. — Oficialmente se informa que el Duce recibió a los dirigentes del partido fascista y les explicó la política que se ha de seguir para el engrandecimiento del imperio italiano y la campaña racial y de abastecimiento propio.

Destacó que la ceremonia del 20 aniversario del fascismo deben alcanzar grandes proporciones en todo el país y ordenó a los dirigentes que se abstuvieran de conseguir de sus subordinados una preparación militar más intensa y una justicia social mayor lo que en el comunicado se interpreta como:

1o. — Garantizar la defensa italiana contra cualquier eventual progreso que cerque al país, como solapadamente lo sugieren las fuerzas antifascistas y antitotalitarias en los países contrarios al régimen.

2o. — Llevar un estado fascista más cerca de las clases obreras.

El regreso de dos cruceros

ROMA, 2. — Los cruceros italianos "Eugenio di Saboya" y "Duque de Aosta" que fueran llamados mientras realizaban una gira por los países sudamericanos llegaron anoche a Cagliari.

Aunque no se explicó hasta ahora la razón de ese llamamiento se cree que se debió a las manifestaciones antifascistas provocadas por su presencia y organizadas por elementos contrarios.

El "Giornale de Italia" publica un artículo en el que da cuenta de las cálidas y cordiales manifestaciones habidas en Río de Janeiro y Buenos Aires que son una prueba del entendimiento y los vínculos de sangre que ligan a nuestros pueblos".

Ciano regresa sin nada concreto

ROMA, 2. — Los círculos italianos denotaban desilusión esta mañana al conocerse el comunicado conjunto ítalo-polaco sobre la visita del conde Ciano a Varsovia. La prensa principal trata de destacar con la tradicional colaboración amistosa entre ambos países y tratando de simular el hecho de que probablemente Ciano regresa sin haber conseguido nada concreto en su misión.

En cuanto a las reclamaciones de Francia la prensa en general considera que se acerca el momento de su presentación aunque en muchos círculos prevalece la impresión de que Mussolini utilizará los conductos diplomáticos para conseguir sus aspiraciones.

Una referencia de Bonnet

PARIS, 2. — "L' Ordre" declara que la referencia del ministro de relaciones exteriores George Bonnet sobre una noticia aparecida en la prensa italiana de que Mussolini presentaría sus exigencias a Francia el 15 de marzo se basaban en informaciones de un diario italiano publicado en Londres y no en Roma.

El corresponsal del "L'Ordre" en Roma sugiere que Mussolini intentaría un golpe de fuerza en Djibouti o en Túnez para el mes de abril contando con que Francia no reaccionará.

Goering visitará a la Libia

ROMA, 2. — Después del jefe de las tropas nazis de asalto general Lutze el edecán de Hitler Wolf, de la líder femenina nazi Gertrudi Klink y de numerosos miembros del frente de trabajo alemán circula ahora el rumor de que el mariscal Herman Goering realizará en breve una visita a Libia pasando previamente por Roma.

Esta creciente colaboración nazi - fascista contribuye a aumentar la impresión de tirantez en el exterior.

El paso por Viena de Ciano

VIENA, 2. — El tren especial en que viajan el ministro de Relaciones Exteriores italiano conde Ciano y su séquito llegó hoy a las 3 y siguió a las 9 para Roma.

Aunque Ciano realizó su viaje, según se tiene entendido a razones técnicas del transporte y no a celebración de conferencia alguna. Ciano había salido ayer de Polonia luego de una visita de cinco días durante la cual conferenció con numerosos funcionarios polacos. Aunque el comunicado oficial describe la visita como altamente satisfactoria en general los centros diplomáticos opinan que el viaje fué infructuoso, salvo el haber confirmado la amistad entre ambos países.

Otro desmentido en Roma

ROMA, 2. — Un portavoz oficial del gobierno desmintió categóricamente la noticia de que el general Franco hubiese pedido a Mussolini el retiro de los legionarios italianos que están en España.

El citado portavoz declaró que todas esas informaciones eran absurdas y fantásticas.

Italia competirá con Alemania

VARSOVIA, 2 — El semanario "Kronika" de amplia difusión publica una entrevista a Virginio Gayda durante la visita que hizo a esta capital el ministro de Relaciones Exteriores italiano Conde Ciano en la que dijo que Italia debe competir comercialmente con Alemania en la zona danubiana.

El Danubio podrá correr desde Alemania hasta el Mar Negro, pero eso no quiere decir que Italia renuncia a sus demandas en esa parte de Europa. Más aun nos parece que debemos competir con Alemania en la Europa central y lo haremos por que nos resulta.

Las clases convocadas por Italia

ROMA, 2. — Se han colocado convocatorias para los conscriptos de 1915, 16, 17 y 18 que anteriormente fueron exceptuados del servicio por cursar estudios, por incapacidad física y otras razones, entre ellas la de mantener familia res por la pérdida del jefe de familia. Se considera esa medida de rutina, la cual afecta a un máximo de 30.000 hombres.

La amistad ítalo - polaca es destacada en un comunicado italiano

ROMA, 2. — El comunicado oficial respecto a la visita del conde Ciano a Varsovia se caracteriza por la cordial amistad entre Polonia e Italia que en él se subraya.

El texto del comunicado referido dice: "Durante la visita del conde Ciano a Polonia y durante las distintas conversaciones que el ministro de Relaciones Exteriores de Italia sostuvo con el ministro de Relaciones Exteriores polaco, se observó una vez más el espíritu de amistad y perfecta cordialidad que existe en las relaciones de ambos países con los positivos resultados que de ahí derivan para ambos países. Los dos ministro reiteraron que el orden y la justicia son los objetivos esenciales para Italia y Polonia. Ambos están de acuerdo para continuar desarrollando la colaboración amistosa entre los dos países, la cual se basa en la identidad de los intereses comunes que existen entre Italia y Polonia".

Reina la impresión de que se acerca una nueva crisis europea

ROMA, 2 — Reina en Europa la impresión de que se acerca una nueva crisis internacional, similar a la sudetina-alemana. La prensa italiana destaca las informaciones de diversas capitales europeas, tal como una noticia de "Il Popolo D'Italia" de su corresponsal londinense, según la cual la tensión internacional está concentrada sobre el pleito francoitaliano y los preparativos políticos y militares en el Mediterráneo. "Il Messaggero" pide que se trate a la luz del día la situación, y manifiesta: "¡A sacarse la careta! Londres prepara una ofensiva comercial en España rebelde. Aunque la guerra española se acerca a su terminación, su conclusión puede no traer a Europa la tan ansiada paz. Actualmente parece que la España nacionalista será el campo de batalla comercial entre los países totalitarios y las democracias, cada uno de los bandos decididos a lograr la hegemonía a toda costa y por los medios que sea. Tanto las democracias como los estados totalitarios han invertido grandes cantidades de dinero antes y durante la guerra, por lo cual deberán recoger ahora los beneficios. Los hechos recientes tienden a afirmar cada vez más la solidaridad entre Italia y Alemania en la lucha política europea".

Aunque se desmintió que el general Franco hubiese pedido el retiro de las tropas italianas, se cree en algunos círculos que el general nacionalista no necesita ya a los contingentes fascistas y que desea enviarlos de vuelta a Italia. Esta, por su parte, no muestra mucha disposición de evacuar a sus combatientes, ya que pueden servir para recordar al caudillo sus obligaciones para con el Duce.

Además de los hechos que caracterizan la guerra española, hay otros tres factores que han contribuido a empeorar el ambiente:

Primero: El fracaso del ministro italiano, conde Ciano en atraer a Polonia a la influencia del eje totalitario para la presentación conjunta de las reivindicaciones territoriales, ha tenido por objeto unir más a los miembros del eje. Polonia manifestó que desea actuar independientemente en ese sentido.

Segundo: La inspección del mariscal Badoglio a las fortificaciones y guarniciones de la Libia sirvió para acentuar la tirantez entre París y Roma. Se cree ahora que el mariscal Goering hará también una visita a la Libia próximamente, con lo que quedaría tácitamente confirmada la solidaridad italoalemana en ese problema. El aumento de las guarniciones italianas de la Libia indica claramente que Italia se prepara a toda eventualidad en el Africa del Norte.

Tercero: Las últimas noticias sobre la conscripción de las clases de 1915, 16, 17 y 18, que hasta ahora no habían sido reclutadas por diversas razones. Esta orden fué dada casi simultáneamente con el anuncio francés de que el residente general en Túnez, señor Labonne hará una jira de inspección por las fortificaciones sobre la frontera de la Libia a partir del domingo próximo.

EN TOULOUSSE FALLECIO HOY DON M. DOMINGO

Fué ministro de instrucción pública del primer gobierno republicano español

GRAN ESCRITOR

PARIS, 2. — A las 11 de esta mañana falleció en Toulousse el ex ministro español de instrucción pública, señor Marcelino Domingo. Maestro de escuela, periodista de profesión, ministro de instrucción pública, agricultura, industria y comercio, Marcelino Domingo y San Juan fué uno de los políticos republicanos más destacados de España y la mano que guió el importante problema de la reforma agraria.

El 14 de abril de 1931 ocupó la cartera de instrucción pública y, luego de la crisis del 6 de diciembre de ese año, Azaña lo pasó al ministerio de agricultura. La decisión más importante adoptada en su ministerio fué el sistema de cuotas para la importación con el cuál España estuvo en libertad de tratar en la forma más conveniente con los países que tenían aranceles contrarios a España. En seguida se ocupó del problema de la reforma agraria. Antes de ser ministro había actuado como conspirador y prolífico escritor contra la monarquía. A raíz de la prematura revuelta de Jaca se ocultó dos meses en Madrid saliendo luego para Portugal y de allí se dirigió a París de donde regresó al triunfar la república en España. Nativo de Tarragona, participó tanto en la política catalana como en la nacional.

Marcelino Domingo había nacido en Tortosa el 26 de abril de 1884. Siguió la carrera del magisterio y representó muchas veces a su provincia en las Cortes, donde se destacó muy pronto por su cultura y la galanura de su verbo. Líder de la revolución, en mitines, en reuniones y desde el diario luchó por el advenimiento de sus ideales republicanos. La república española le debe en gran parte su triunfo.

Domingo desempeñó su cargo de maestro hasta casi el mismo día, en que llamado por el pueblo, fué el parlamento. Excelente periodista, sus artículos en los grandes diarios americanos y españoles fueron elogiados siempre sobre todo por la enorme labor cultural que representan.

Entre sus libros se destacan los siguientes: "La Política"; ¿A donde va España?; "Autocracia y democracia"; "Joaquín Costa", "En la calle y en la carcel", "Libertad y autoridad"; ¿Que es España? ¿Que espera el rey?; "Una dictadura en la Europa del siglo XX y "La isla encadenada". Estos libros han sido traducidos a varios idiomas.

En 1917 con motivo de la huelga general fué recluído en Atarazanas, en Barcelona, donde se le hizo objeto de vejaciones. Solamente un espíritu bien templado podía resistir, sin ceder de sus convicciones la falta de libertad, unida al mal trato. Domingo enhiesto en su dignidad no cedió. Trasladado después a un barco de guerra, el "Reina Regente", la caballerosidad innata en la marina española le hizo más llevadera su condición de preso. Más tarde, durante la dictadura de Primo de Rivera se inició para él una nueva era de persecuciones, pudiendo asegurarse que la mayor parte del tiempo que duraron los gobiernos de Primo de Rivera y de Berenguer lo pasó en la carcel, huído o emigrado. Ultimamente al desarrollarse los sucesos de Jaca (diciembre de 1930) cuando fueron encarcelados casi todos los hombres que constituyeron el primer gobierno republicano, por mandato cariñoso de sus compañeros, que creyeron que podía trabajar mejor en bien de sus ideales permaneciendo libre, no se presentó, violentando sus deseos, y permaneció oculto dos meses, al cabo de los cuales y después de una evasión novelesca pudo llegar a Lisboa y allí tomar un barco que lo condujo a Boulogne.

Desde Boulogne se fué a París donde permaneció, en unión de Indalecio Prieto, ministro de hacienda, del general Queipo del Llano y de los aviadores sublevados en Cuatro Vientos (diciembre de 1930) hasta la proclamación de la república (14 de abril de 1931), momentos en que se trasladó a Madrid siendo aclamado por el pueblo y confiándosele la cartera de instrucción pública.

Causó pánico y perjuicios la explosión de una bomba

LONDRES, 2. — Una explosión que parece haber sido producida por una bomba a las 8.30 de la madrugada voló un trozo del oleoducto de Willesden. Por el boquete de aproximadamente 1.30 metros el agua inundó las calles.

No se tiene conocimiento de que haya habido víctimas, con excepción de la alarma que provocó en el barrio al despertar al vecindario y a los internados en el hospital de Wembley.

El nuevo gobernador de Australia del Sur

LONDRES, 2. — Oficialmente se informa que el representante conservador a las Cámaras de los Comunes, sir Charles Malcolm Harvey, fué designado gobernador de Australia del Sur en reemplazo del mayor general sir Winston Dugan, quien ha sido nombrado gobernador de Victoria.

Hoy dió a luz la emperatriz nipona

TOKIO, 2. — La emperatriz dió a luz a una criatura del sexo femenino a las 16.55 de hoy. Tanto la madre como la recién nacida se hallan en excelentes condiciones. Las sirenas y las radios anunciaron la nueva en todo el Imperio y por decreto se fijaron tres días de celebraciones, incluyendo embanderamiento de los edificios.

Comunicado del ministerio de Marina

TOKIO, 2. — El ministerio de Marina dió un comunicado anunciando que por ahora, no es posible poner nuevamente a flote el submarino que se hundió hace algún tiempo.

POR VIA FLUVIAL LLEGO A PARANA EL Dr. P. RADIO

Esta circunstancia y el anuncio del próximo arribo del Dr. Alvear han intensificado la actividad política

PARANA, 2. — Con el regreso del candidato a gobernador por la concordancia, Dr. Pedro Radio, tras una breve permanencia en la capital federal, y el confirmado anuncio que el día 16 del corriente llegará a ésta ciudad el líder del radicalismo, Dr. Marcelo T. de Alvear, la campaña proselitista relacionada con las próximas elecciones del 19 del corriente mes se proyectará en los días venideros hacia su faz más decidida. Esos dos grandes sectores políticos muestran actualmente una pujanza extraordinaria y se hallan en condiciones de asistir a los comicios con el máximo de su poderío. Los pronósticos que se formulan en torno al éxito que le puede corresponder a una y otra fracción están muy divididos, lo que hace suponer lógicamente que la diferencia de votos señalará una ventaja de escasa magnitud.

Por vía fluvial llegó en las últimas horas de la tarde de ayer al puerto de esta ciudad el Dr. Pedro Radio en compañía del diputado nacional Dr. Juan Lavayen. En el puerto a la llegada de la balsa en que viajaban los citados dirigentes políticos se congregaron numerosos afiliados al partido demócrata nacional quienes acompañaron a los viajeros hasta el comité partidario de Puerto Nuevo donde se improvisó un acto público en el que ambos hicieron uso de la palabra.

A su llegada el Dr. Radio ratificó los juicios anteriores sobre el resultado de la elección mostrándose confiado en el triunfo. La Junta electoral municipal ha procedido a designar las autoridades que presidirán las mesas receptoras de votos de extranjeros de Paraná, María Grande, Villa Crespo y Hernandarias. El mismo organismo adoptó una resolución en virtud de la cual se destina al archivo la acusación formulada por el apoderado del partido demócrata nacional Dr. Consoli referente a la actuación del intendente municipal interino Dr. Víctor Ferrari.

El Dr. Radio visitó al gobernador de la provincia, Dr. Tibiletti

PARANA, 2. — El candidato a gobernador que el Partido Demócrata Nacional, Dr. Pedro Radio, acompañado por el diputado nacional, Dr. Juan Labayen, y del apoderado del mismo partido, Dr. Mas Consoli, concurrieron esta mañana al despacho del gobernador de la provincia, Dr. Tibiletti, justamente a la hora indicada en la audiencia que habían solicitado previamente.

La citada entrevista tenía por objeto conocer por los propios labios del primer mandatario provincial sus declaraciones sobre prescindencia política personal y de la administración de las garantías necesarias para la realización de los comicios que deben efectuarse el día 19 del corriente. Al mismo tiempo, hicieron entrega al mandatario provincial de un memorial de cargos contra la policía y funcionarios públicos.

La audiencia de los dirigentes demócratas nacionales y el Dr. Tibiletti se prolongó por espacio de más de media hora, llevando la palabra el Dr. Labayen, quien expuso verbalmente idénticos términos a los que se detallan en el memorial. A la salida del despacho oficial del gobernador, entrevistado el Dr. Pedro Radio, expresó ante el Dr. Tibiletti que se les había atendido con toda cordialidad y deferencia prometiéndoseles que, tanto la propaganda electoral como los comicios del 19 del corriente, se desarrollarían dentro de un marco de absoluta equidad y justicia.

Poco después, entrevistado el gobernador de la provincia, Dr. Tibiletti, manifestó que, en efecto, se había llevado a cabo la entrevista solicitada asistiendo el delegado de la junta de gobierno del Partido Demócrata Nacional, el diputado Labayen y el candidato a gobernador del P. Demócrata Nacional, Dr. Pedro Radio. Agregó que no concurrió el Dr. M. Bernard, presidente de la junta de Gobierno, tal como se había anunciado. Se informó también que el Dr. Labayen fué el encargado de hacer uso de la palabra y que se había expresado con la mayor corrección. "Les he repetido, dijo finalmente, que podían tener la absoluta seguridad de que el P. E. garantizará, no solo la legalidad de los comicios, sino también el desarrollo de la propaganda en forma que ningún partido se encuentre cohibido en el ejercicio de los derechos electorales.

Peritos y técnicos de EE. UU. para la América latina

WASHINGTON, 2. — La comisión de asuntos extranjeros de la cámara de senadores informó favorablemente el proyecto del gobierno por el que se autoriza que se faciliten peritos técnicos a los países de la América Latina y Las Filipinas.

NO HA MEJORADO LA SITUACION DE LOS 68 HEBREOS

No se han iniciado los trámites para que los inmigrantes que llegaron en el "C. Grande" sean trasladados a Chile

LOS DIARIOS

MONTEVIDEO, 2. — A los 68 pasajeros hebreos del "Conte Grande" cuyo desembarco se permitió en calidad de personas de tránsito siguen alojados en el barco israelista y en la cooperativa israelista continuándose con los trámites para su traslado a Chile.

Las autoridades uruguayas los vigilan estrechamente para evitar que algunos puedan burlar el acuerdo concertado.

Créese que dentro de cuatro o cinco días los hebreos podrán embarcarse para Chile.

Los judíos alemanes tendrán asilo en Chile

SANTIAGO DE CHILE, 2. — La cancillería declaró que el cónsul chileno en Montevideo pidió autorización para permitir que los judíos alemanes se trasladen a Chile, lo cual fué conseguido.

La situación de los 68 hebreos refugiados en Montevideo

MONTEVIDEO, 2. — La situación de los 68 hebreos pasajeros del vapor "Conte Grande" que, después de largas negociaciones, lograron ser admitidos en el Uruguay en calidad de pasajeros de tránsito, después de haber aceptado Chile recibirlos en su territorio, continúa siendo la misma ya que dichos pasajeros que fueron alojados, parte en el edificio del Banco Israelita de esta capital y parte en la Cooperativa Israelita, aun no han comenzado los trámites necesarios para su traslado a Chile y continúan siendo discretamente vigilados por las autoridades uruguayas a fin de evitar que algunos de ellos pudieran burlar el acuerdo a que se llegó en las negociaciones y permanecer en Montevideo.

La circunstancia de que aun no se hayan iniciado los trámites para dirigirse a Chile débese en gran parte a que el encargado de negocios partió para Buenos Aires y aun no se sabe si regresará en el día de hoy o mañana. Tan pronto regrese a ésta el nombrado funcionario, se activarán los trámites y, posiblemente, en el término de 4 o 5 días los 68 inmigrantes podrán embarcarse con destino a Chile. Tampoco se han iniciado esta mañana los trámites correspondientes al envío de dinero de los inmigrantes a Chile, de acuerdo al convenio por el cual ese país aceptó recibirlos en su territorio.

La prensa de esta capital ocúpase ampliamente de las negociaciones que se llevaron a cabo hasta que se permitió el descenso de los 68 inmigrantes y el tránsito para Chile y, por su parte, el diario "El Debate", en un suelto que publica comentando la medida adoptada por el gobierno, dice que hay que aprovechar la ocasión y hacer salir del país a los millares de turistas en tránsito por estar probado que los mismos no podrán dirigirse al Paraguay a causa de la negativa de las autoridades de ese país a autorizarlos a que se radiquen allí.

DEBERES QUE EL ESTADO OLVIDA

Mañana tendrá lugar en Buenos Aires una entrevista de los rectores de las cinco universidades del país, con los ministros Coll y Groppo, a fin de evitar que los presupuestos universitarios sean incluídos en el plan de economías que debe introducir el gobierno en el presupuesto sancionado por el Congreso.

Como se sabe, el déficit declarado por el gobierno de la nación en el presupuesto del año en curso, asciende a más de doscientos millones de pesos, lo que significa un peligroso desequilibrio para las finanzas del país, máxime en las condiciones en que se encuentra nuestro comercio internacional, cuyo saldo negativo va en aumento constante. Queriendo equilibrar en algo sus mal saneadas finanzas, el gobierno nacional piensa introducir un plan de economías que importa en total unos 85 millones de pesos. Es para evitar que las universidades argentinas resulten perjudicadas, que se realizará esta entrevista entre sus más altos representantes y los ministros de Hacienda e Instrucción Pública.

No es nuestro intento hacer objeciones al plan de economías del gobierno, al dedicarnos por esta vez a la situación económica precaria en que se ven obligadas a desarrollar sus importantes actividades culturales nuestras universidades, pero sí señalaremos una situación que tiende a convertirse en una práctica en nuestro país y que constituye un vicio peligroso dentro de las instituciones republicanas.

Desde un tiempo a esta parte el gobierno parece haber perdido el espíritu de iniciativa en lo que se refiere a la sanción de medidas de interés público, para dedicarse en cambio a la ejecución de obras o a la elaboración de decretos y medidas de carácter administrativo y político, que han resultado de una manifiesta impopularidad, y cuya aplicación muchas veces se postergó para mejor oportunidad o se abandonó definitivamente, debido a la reacción que provocaron dentro de la población. Situaciones de esta naturaleza, que vienen ocurriendo con suma frecuencia para atribuírlos a inhabilidades o falta de tacto disculpables en todo gobierno, han arreciado en los últimos tiempos, cobrando caracteres alarmantes y que sirven para señalar un índice peligroso que conspira contra la pureza de nuestras instituciones, alterando por otra parte el fin del estado, que se transforma de esa manera, de una institución que debe velar por los intereses del pueblo, en un organismo que no sólo marcha a remolque de aquel, sino que en muchas oportunidades constituye una traba para su progreso y desarrollo.

Debido a esta incapacidad para apreciar las verdaderas necesidades de la población, el pueblo pierde magníficas energías realizando asambleas, congresos, enviando delegaciones a entrevistarse con los funcionarios, lo que no sólo impone la erogación de grandes sumas de dinero y de tiempo, sino que para colmo muchas veces ni son tenidas en cuenta. Un caso, por ejemplo, lo constituye la pavimentación de la ruta 11 del camino de San Justo a Clarinda, cuyos distintos congresos realizados, viajes de delegaciones a la Capital Federal, y los actos que aún deberán efectuarse para obtener que el gobierno se digne algún día ordenar la realización de esta obra de gran utilidad. Congresos de algodoneros, de ganaderos, sociedades vecinales, de agricultores, de almaceneros, se vienen realizando constantemente, no para estudiar sus respectivos problemas internos, sino para pedir al gobierno tal o cual medida. Se ha dado el caso de la realización de congresos en defensa de las instituciones democráticas, la creación de comités contra el fraude, congresos contra el racismo, etc., es decir, por cuestiones que el estado tiene la obligación de atender.

Esta situación que apuntamos y que sería largo estudiar en todos sus aspectos, muestra hasta dónde ha llegado la decadencia de nuestros gobiernos; pero así como enseña su relajamiento, sirve para comprobar que no están agotadas las inmensas reservas morales del pueblo argentino, que, sobreponiéndose a la adversidad y a gobiernos que les fueron impuestos, tiene suficientes energías, no sólo para velar por sus instituciones y sus tradiciones cívicas, sino también para hacerlas respetar, en la medida de sus esfuerzos, por los propios gobernantes que las olvidan.

LA SITUACION DE LOS ASILADOS

El informe presentado por el presidente del Patronato de Menores al ministerio de Gobierno, señala las graves dificultades que encuentra para su desenvolvimiento la referida institución, poniendo en evidencia la poca preocupación que merece a las autoridades provinciales la protección a la infancia, confirmando de esa manera lo expresado desde estas columnas hace muy pocos días. Según lo establece el informe, las dificultades con que tropieza esa institución no serían únicamente aquellas de orden económico que no le permite un funcionamiento de acuerdo con las normas impuestas por el adelanto y la mejor satisfacción de necesidades que no son imprescindibles, sino que, ellas irían más allá, señalando ya una situación tan grave, como es la carencia de camas para muchos asilados a los cuales hubo que improvisárseles "utilizando bancos y otros implementos".

Otro aspecto no menos grave señala el referido informe y es el de la enseñanza que allí se imparte, la que queda reducida a las primeras letras. En lo que respecta al aprendizaje de manualidades, oficios y artes, etc., el informe expresa que "se carece en absoluto, hasta ahora, de personal capacitado, de talleres, de materiales y herramientas apropiadas para utilizarse en los trabajos prácticos de aprendizaje".

Si todos estos inconvenientes se presentan en un instituto que sólo aloja a 68 niños, y que precisamente por sus reducidas proporciones podría merecer más atención, es de imaginar cuál es el estado de otros establecimientos. Lo mismo puede decirse en lo que se refiere a las condiciones de vida de esos niños, pues si se carece ya de elementos primordiales e imprescindibles como camas, teniendo que dormir muchos sobre bancos y "otros implementos", se puede suponer cuáles son las condiciones en otros aspectos tales como la enseñanza elemental, alimentación, vestuario, asistencia médica y odontológica, etc.

Pero existen aun mayores motivos de queja sobre la existencia de estos establecimientos llamados de protección a la infancia, que por otra parte sólo abrigan a un por ciento insignificante de la niñez desvalida, y es el referente al régimen disciplinario que en ellos suele imperar. Cuando se celebran determinados acontecimientos se puede ver a los pequeños asilados, algunos de ellos, que por su aspecto físico no parecen tener más de cinco años, desfilar marcialmente adoptar posturas rígidas, lo que a esa edad, y aun en edades muy superiores, sólo se logra por medio de una rígida disciplina de cuartel. Es muy común en los discursos oficiales, en los informes y mensajes, hablar de la preocupación de las autoridades por la implantación de nuevos sistemas pedagógicos, las experiencias sobre el método Decroly, sobre la escuela serena, la escuela activa, etc., pero cuando se palpan las cosas cercanas, se ve que todo ello no sale del dominio de la propaganda, y que precisamente allí, donde ese trato amable al niño y ese sistema de educación sin violencias podría realizarse, por las condiciones especiales que permite el trato y la vigilancia permanente del niño, es donde se utilizan los métodos más duros y anticuados.

Iguales críticas podrían hacerse extensivas a otras instituciones particulares que reciben ayuda del Estado, y donde no se ejerce tampoco una fiscalización sobre las condiciones en que se encuentran los pequeños asilados, el régimen disciplinario que allí impera, y los programas educacionales que se encuentran en uso.

Consejo de Educación

Exámenes de empleados

Tuvo lugar ayer por la tarde, el examen de dactilógrafos y escribientes de la repartición escolar, tendientes a conocer las condiciones de capacidad de los citados. En estas pruebas, intervinieron aquellos empleados, que a juicio de los jefes de oficina, necesitaban demostrar su "idoneidad.

Integraron el jurado, el secretario general señor Gioca, el jefe de estadística señor Escudero y el Sub inspector general señor Bouvier. Las pruebas quedaron a estudio del jurado, quien deberá informar en su oportunidad al Consejo, sobre los resultados.

Fué terminada la reorganización

Conforme informamos, las autoridades escolares han dado término en la fecha, a la reorganización del personal directivo y docente de la provincia, después de varias semanas de ininterrumpida labor, en que se consideraron los proyectos que prepararon los inspectores seccionales, de acuerdo con el escalafón oficial vigente, cuya aplicación se realizó rigurosamente. Las propuestas de movimiento de personal, fueron remitidas para su aprobación, al ministerio de Instrucción Pública.

Es de esperar, que el Poder Ejecutivo, dicte a la brevedad posible los decretos correspondientes, a los fines de que la totalidad de los docentes puedan tener sus comunicaciones de toma de posesión, antes de iniciarse el curso escolar, resuelto para el lunes próximo. En caso contrario, podrían originarse dificultades en el normal funcionamiento inicial de las escuelas.

MOVIMIENTO POLITICO

FEDERACION SOCIALISTA SANTAFESINA

Protesta por el reconocimiento del gobierno de Burgos

La Mesa Directiva de la Federación ha dado a publicidad una declaración de protesta por el reconocimiento del gobierno del general Franco, hecho por el Poder Ejecutivo de la Nación hace algunos días.

Dice así:

"Contrariando las mejores normas de la tradición argentina y dejando de lado el sentimiento democrático y liberal que caracteriza a nuestro pueblo, el Poder Ejecutivo de la Nación acaba de reconocer al llamado gobierno de Burgos y al mismo tiempo ha conminado a los representantes legítimos de la República Española a transferir su representación a personas adictas a la política del general faccioso.

Una medida de esta naturaleza no puede ser aprobada por el pueblo con su silencio y es por ello que la Federación Socialista Santafesina segura de interpretar a los trabajadores, hace público su repudio a tal reconocimiento e incita a las fuerzas democráticas y liberales a hacer llegar su adhesión entusiasta a los legítimos representantes del pueblo español que luchan a pesar de todos los contrastes y de todas las traiciones con un heroísmo sólo equiparable en su grandeza, al ideal que han abrazado".

En solidaridad con la España Republicana

La Federación trabaja en la organización de un acto de solidaridad con el pueblo español, para el que se cuenta con valiosas adhesiones de las entidades representativas de la colectividad española, gremios obreros, centros estudiantiles, etc.

La realización en un local céntrico ha sido fijada para el sábado 18 del corriente; el Comité Ejecutivo del partido ha comunicado que para dicho acto se hará representar por dos de sus miembros. Ha sido invitado además a hacer uso de la palabra el catedrático de la Universidad de Córdoba y militante del socialismo, doctor Arturo Orgaz, cuya contestación se espera dentro de breves días.

Reunión de la Junta Ejecutiva

El próximo sábado 4 a las 18, se reunirá en la Casa del Pueblo, la Junta Ejecutiva de la Federación. El orden del día fijado para esta reunión es el siguiente:

Informe del secretario general; Campaña electoral en Gálvez; Actitud a asumir por el partido ante una posible convocatoria a elecciones de convencionales para reformar la Constitución de la provincia; reinscripción de afiliados; reforma y ampliación del diario "La Vanguardia" y Conferencia Municipal.

Envío de delegaciones a la provincia de Entre Ríos

Ha dispuesto la Federación que delegados de esta provincia se trasladen a Entre Ríos a los efectos de colaborar con la Federación Socialista Entrerriana en la campaña electoral. Para tal efecto ha sido designado el ciudadano Juan C. Apulian, quien hará uso de la palabra, en dos actos a realizarse el próximo sábado en Paraná ciudad y Paraná campaña.

Posteriormente, otros delegados de Santa Fe y Rosario participarán de actos similares en otros puntos de aquella provincia.

La elección de concejales en Gálvez

Remisión del padrón complementario

La secretaría electoral del ministerio de Gobierno ha enviado al comisionado en la comuna de Gálvez, las listas provisorias del padrón de argentinos y mujeres, para la iniciación del período de tachas, que durará ocho días, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

El decreto de convocatoria aparecerá después, con quince días de anticipación, como lo determina la ley electoral, por ser un comicio extraordinario; según las noticias anticipadas, la elección se realizará el día 26 del corriente.

El servicio de amortización de títulos ley 2597

Licitación de compra de sesenta mil pesos nominales

El día primero de abril del corriente año vencerá el primer servicio de amortización de los títulos, emitidos por el Poder Ejecutivo, autorizado por la ley No. 2597, denominado "Empréstito de Obras Públicas".

Para atender dicho servicio, el Banco de la Nación, que es agente pagador de la provincia, ha llamado a licitación para adquirir sesenta mil pesos en dichos títulos, monto del servicio de referencia; los títulos serán comprados con cupón al primero de julio del corriente.

Las propuestas podrán ser presentadas hasta el día 11 del corriente en el ministerio de Hacienda, y en las sucursales Santa Fe y Rosario del Banco de la Nación y hasta el día 15 en la casa central del Banco, en Buenos Aires, donde serán abiertas.

La provisión de muebles para los Tribunales

La comisión especial prepara su informe

Está próxima a terminar su tarea, la comisión especial designada por el Poder Ejecutivo para informar sobre la adquisición de muebles destinados al Palacio de Los Tribunales; el dictamen será remitido al ministro de Gobierno para que resuelva en definitiva.

Dos propuestas han sido presentadas, con los requisitos exigidos por el Poder Ejecutivo, y se espera el informe de la comisión con el fin de que la adquisición de los muebles se efectúe dentro del más corto plazo para que la repartición judicial quede instalada en debida forma.

EL CONFLICTO DE LA CONSTRUCCION

El Centro de Constructores expresa que no debe aceptar el arbitraje propuesto por el Dpto. del Trabajo

Con fecha de hoy el Centro de Constructores ha dirigido al presidente del Departamento Provincial del Trabajo una nota en los siguientes términos:

"El Centro de Constructores que presido, en su reunión celebrada en el día de ayer para considerar el plazo concedido por esa presidencia a los efectos de contestar si se acepta o no el arbitraje para la solución del conflicto existente, ha resuelto hacer saber al señor presidente que considera que no es posible someter el Centro de Constructores al laudo que se pretende se dicte previo arbitraje por el Departamento del Trabajo.

De acuerdo con una reciente manifestación hecha verbalmente por el señor presidente a una delegación de este Centro, el Departamento del Trabajo no puede obligar al cumplimiento del pliego de condiciones a los que en la ciudad se dedican a la construcción y no formen parte del Centro. Veamos qué consecuencias se desprenden de esta afirmación.

Como es de conocimiento de esa presidencia el Centro de Constructores asocia a ... constructores inscriptos en el municipio, quedando fuera del Centro constituído por nosotros más de ochenta constructores también inscriptos en la Municipalidad como tales.

De manera que si el Centro aceptara ser parte, toda resolución que se tomara no podría obligar nada más que a los asociados del Centro que presido, quedando fuera de toda obligación la mayoría de los constructores. Esta situación hace que a las personas asociadas y dispuestas a que el conflicto sea considerado por el organismo de su presidencia se vean en diferente posición que las demás personas con igual título que ejercen en la ciudad las mismas actividades y que por no estar inscriptas en el Centro no tienen la obligación de acatar ni aceptar las resoluciones provocadas por gestiones del Centro de Constructores.

Como la mayoría no forma parte, podría ocurrir que de aceptarse por el Centro conclusiones que no conformaran a estos nadie podría hacerlas cumplir a los no inscriptos en el Centro, en cambio los asociados estarían sujetos a la ley y encuadrados dentro de las penalidades que la misma establece en caso de incumplimiento.

Suponiendo, por ejemplo, que se aumentara el jornal, este aumento obligaría sólo a los asociados del Centro, ya que los no asociados no son parte en el arbitraje que se pretende sea la forma de resolver el conflicto.

Hay más señor presidente, hoy a pesar de existir un pliego fijando un jornal de cuatro pesos veinte, hay muchos patrones que sólo pagan tres pesos veinte y esta situación, de aceptarse el nuevo jornal, se agravaría, perjudicando más el estado económico de los constructores que aceptamos el pliego anterior y que no es cumplido por muchos de los patrones de la ciudad. Estas consideraciones, son las que han motivado la resolución del Centro de no intervenir como parte en el arbitraje propuesto para resolver la cuestión planteada con los obreros albañiles, pero desde ya el Centro está dispuesto, teniendo en cuenta la función que desempeña el señor presidente, a que su conflicto sea resuelto en forma amistosa ante ese departamento poniendo por nuestra parte nuestra mejor buena voluntad para que el mismo sea resuelto en bien de todos.

En este sentido, creo conveniente hacer resaltar la posición razonable en que este Centro se ha colocado en el conflicto actual. Aceptó la propuesta de carnet concedido por el Departamento del Trabajo y no rechazó el aumento de jornales, sino que lo supeditó a una condición que es expresión de la realidad actual en lo que se refiere al pago de los mismos: considerar el aumento solicitado luego de un plazo de noventa días, en el transcurso del cual se verifique por el Centro y el Departamento del Trabajo el cumplimiento de los jornales actuales.

Saludo al señor presidente con atenta consideración. — José Tonelli, presidente. — Juan B. Micheri, secretario".

La aplicación de la ley de Régimen Legal del Trabajo

El entredicho con el Centro Comercial de Santa Fe

El Departamento del Trabajo, en una interpretación de las disposiciones de la ley No. 2426 de "Régimen Legal del Trabajo", ha rechazado el pedido del Centro Comercial de Santa Fe, que pidió que se le eliminara del registro de inscripción de las entidades patronales en dicha repartición.

La resolución del Departamento ha sido comunicada al Centro Comercial, y dicha institución ha iniciado el estudio de los considerandos que fundamentan el rechazo de la solicitud de eliminación.

Aunque no ha trascendido ninguna información con carácter oficial, se ha sabido que el Centro Comercial contravertirá la interpretación de las autoridades del trabajo en lo que se refiere a la obligatoriedad de aceptar las disposiciones de la ley de referencia.

En los primeros días de la semana venidera la entidad comercial responderá a la nota del Departamento del Trabajo, después de una reunión del Concejo Directivo.

Las gestiones del Departamento del Trabajo

Una reunión en el ministerio de Instrucción Pública

Esta mañana, el presidente del Departamento Provincial del Trabajo, señor J. Leónidas Leguizamón, visitó al ministro de Instrucción Pública, profesor Juan Mantovani, con el objeto de informarle sobre diferentes asuntos que están a estudio y resolución del citado departamento. De común acuerdo con el doctor Mariano R. Tissembaum, delegado, también, a la Conferencia nacional para combatir la desocupación, que se reunirá en Mendoza este mes, solicitó una serie de datos relacionados con el cuestionario de los temas de la Conferencia.

En la reunión se consideró también la situación planteada por el pedido de retiro de inscripción hecho ante el Departamento del Trabajo por el Centro Comercial de esta ciudad, haciendo conocer al ministro los antecedentes y la interpretación legal que al caso aplicó la presidencia del Departamento.

Considérose también el pedido de intervención del Poder Ejecutivo para la resolución definitiva del conflicto existente en Cañada entre los acopiadores cerealistas y obreros estibadores; informó el señor Leguizamón sobre el conflicto entre la firma Carelli Hnos. y obreros metalúrgicos de Venado Tuerto, que está a su resolución en su carácter de árbitro.

Rotary Club

Realizó ayer su reunión semanal

Tuvo lugar anoche en el Ritz Hotel la reunión semanal del Rotary Club.

Después de algunos informes de secretaría, fueron designados los delegados que representarán al Club en la coferencia de distrito a realizarse en la ciudad de Buenos Aires durante los días 9, 10 y 11 del corriente mes, en los salones del Consejo Deliberante Municipal y se tomó nota de los socios que asistirán a la misma, a los efectos de las comunicaciones correspondientes.

A continuación se dió lectura de una carta del socio Sr. José Fernández Fariza, con la que acompañaba la bandera de España, reconocida recientemente por nuestro país, a fin de ser colocada en la mesa, junto a las de las demás naciones.

Después de darse lectura, por secretaría, del mensaje del presidente del Rotary Internacional, enviado con motivo del 34o. aniversario de la asociación, el presidente del Club, dijo algunas palabras para destacar la labor cumplida por el socio Dr. Juliá Tolrá, en la reciente reorganización del magisterio, la que ha sido vista por el gremio con verdadera complacencia, por la justicia con que ha sido realizada.

El Dr. Juliá, agradeció esas manifestaciones con palabras sentidas.

Asuntos de interés público

Por último se habló de diversos asuntos de interés público y entre ellos sobre la conveniencia de que sin perjuicio de que la Asociación de Boys Scouts, cuyos nobles fines se conocen, haga uso de los terrenos del antiguo parque escolar, ese también habilitado como parque público, tan necesario en el centro de la ciudad, para expansión de los niños, levantándose a ese efecto la clausura del mismo.

Boy Scouts Argentinos

Se ha suspendido una excursión

El comando local de los Boy Scouts comunica que se ha suspendido la excursión que debía realizarse el domingo 5 del corriente, a fin de prepararse para el acampamento general que se realizará en San Carlos durante la fiesta de Semana Santa, debiendo los scouts concurrir el domingo próximo para hacer práctica. A los inasistentes se les dará de baja.

Han quedado firmes varias sentencias contra la Municipalidad, al declararse perimida la instancia

Se trata de juicios seguidos por cobro de importantes sumas de dinero, lo que viene a agravar más aun su situación financiera

LA SENTENCIA

En el día de hoy la Sala en lo Civil, ha dictado sentencia en el incidente de perención de instancia planteado en distintos juicios seguidos contra la Municipalidad de la Capital, y de los que nos ocupáramos en oportunidad de ser solicitada la perención, a mediados del año pasado.

Dijimos entonces que la perención estaba operada y que así habría de resolverlo el tribunal, confirmándose ahora nuestra manifestación.

El monto total de los juicios en que se planteó la perención asciende a poco más de un millón y medio de pesos, a los que hay que sumar los intereses y costas lo que hace ascender a un total de aproximadamente $ 1.800.000 lo que deberá abonar la municipalidad a los actores, que son Enrique, Juan Carlos y Fernando César Astengo; Remonda Monserrat y Cía. y Olcese y Cía.

Antecedentes

Como se recordará, el apoderado de los actores planteó la perención de la instancia en los distintos juicios que estaban en conocimiento de la Sala en lo Civil, por cuanto los apoderados de la Comuna habían dejado transcurrir más de un año sin realizar acto alguno de procedimiento. En todos esos juicios se había presentado de común acuerdo de partes un escrito suspendiendo los plazos por el término de treinta días, prorrogables por otros treinta a solicitud de la comuna, cuyos apoderados no usaron de esa facultad. Al informar nosotros que había sido planteada la perención, dijimos que en cierto modo ella era debido a la falta de diligencia en la custodia de los intereses comunales, falta de custodia que a la larga tendría que pagarla el pueblo. Ello dió motivo a que los componentes del Departamento legal de la Municipalidad nos solicitaran la publicación de una nota en la que expresaban que no habían incurrido en desidia ni falta de diligencia en la defensa de los intereses comunales, sosteniendo que la perención no se había producido. La resolución de la Sala en lo Civil, viene a confirmar lo sostenido por nosotros en aquella oportunidad.

La sentencia

Con fundamentos más o menos análogos, dado que la cuestión a resolver en todos ellos es idéntica, se han dictado en la fecha fallo en los juicios seguidos por Enrique, Juan Carlos y Fernando César Astengo y en el seguido por Olcese y Cía. En el primero, con la firma de los vocales Anadón Reyes y Puccio y, en el segundo con la firma de los Dres. Puccio, Ferrer y Manzanas. En ambos se declara perimida la instancia.

Los fundamentos

Dice la sala en los fundamentos de la sentencia: "Que es elemental, conforme a las reglas procesales, que la Municipalidad debió optar por la prórroga antes de vencer los primeros treinta días para que la suspensión prosiguiera sin solución de continuidad. Ni la caducidad se dejó supeditada a una intimación previa de la actora, ni la opción ha podido hacerse valer en cualquier tiempo después de vencido el plazo acordado, ni menos aún la prórroga podría surgir del mero silencio de las partes".

"Que presentado el convenio el 10 de julio de 1937 es indudable que treinta días después empezó a correr el término para la perención de la instancia. Por consiguiente el 3 de agosto, cuando fué acusada por el representante de la actora, se había cumplido con exceso".

"Que, no es admisible que la paralización del procedimiento estuviera supeditada al arreglo en trámite y que mientras éste no se lograra o no mediara una manifestación que lo diera por malogrado, el término de la perención no empezará a correr. Y es así que la suspensión procesal se acordó por treinta días, con derecho a una prórroga, que la demandada no pidió. Los términos claros del escrito impiden que la opción pudiera ejercerse tácitamente.

"Que cumplidos los treinta días sin acogerse la demandada a la prórroga, cesó la paralización convenida. Y desde entonces volvieron a primar las disposiciones de la ley procesal, corriendo, por lo tanto el término prescripto para la caducidad de la instancia. El hecho de que se prolongaran las gestiones de arreglo, ya vencido el plazo de treinta días no influye en el resultado del incidente planteado porque ningún acto extrajudicial podría suplir la inacción de las partes en el pleito".

"Que es inaceptable el aserto de la demandada en cuya virtud, para la perención de la instancia solo se computan los días hábiles, pues el art. 1096 de la ley procesal establece claramente que ella tiene lugar "cuando pase un año sin que se haya hecho ningún acto de procedimiento. Es decir que el término se cuenta como todos los intervalos de tiempo según las reglas del C. Civil.

Hace a continuación otra serie de consideraciones y dice por último "No se ha probado que la perención fuera interrumpida mediante otro escrito donde se instara el procedimiento."

Termina declarando perimida la instancia con costas a cargo de la municipalidad, quien en esa forma se ve condenada al pago de las sumas reclamadas en tales juicios.

Antecedentes de la licitación para adquisición del terreno destinado a C. de Alienados

El presidente de la Comisión de Hospitales y Asistencia Social, doctor Abelardo Irigoyen Freyre, formula importantes declaraciones

A raíz de un comentario procedente de Rosario, publicado en nuestra edición del 27 del corriente, el doctor Abelardo Irigoyen Freyre nos ha remitido una nota a la cual acompaña los antecedentes relacionados con la adquisición del terreno destinado a Colonia de Alienados.

El doctor Irigoyen Freyre menciona los antecedentes del llamado a licitación, de acuerdo con lo que establece la ley 2606, que autoriza la creación de dos colonias, próximas a las ciudades de Rosario y Santa Fe respectivamente. Después de estudios y consultas efectuados por la comisión, se llegó a la firme convicción, por las razones que diera a conocer y que están contenidas en el informe cuyas conclusiones se publicaron en este diario en su edición del 4 de febrero, de que era necesario efectuar la fusión de las dos colonias proyectadas por ley, creándose, al mismo tiempo un servicio hospitalario psiquiátrico en la ciudad de Santa Fe.

El llamado a licitación

Por decreto del 13 de octubre de 1938 se autorizó a llamar a licitación para la adquisición de un terreno de 100 hectáreas. Fijadas las bases y condiciones de la licitación para darle la máxima publicidad y a la brevedad posible, por intermedio de la prensa, el 21 de octubre comienzan las publicaciones dando plazo hasta el 30 de noviembre a las 12 para la presentación de las propuestas.

Al mismo tiempo la comisión se dirigió a las Comisiones de Fomento de San Lorenzo, Oliveros, Timbúes, Maciel, Monje y Barrancas, solicitándoles que se interesaran porque los propietarios de esa zona se presentaran a la misma, con los precios más razonables, recordando que la Comisión de Hospitales y Asistencia Social aceptará la que ofrezca mayores ventajas, ya sea en los precios, como en las condiciones del terreno propuesto.

Realizada la apertura de las distintas propuestas el día 30 de noviembre ante el Escribano de Gobierno, miembros de la comisión, interesados, periodistas y numeroso público, la Comisión se abocó al estudio de las mismas.

Las condiciones tomadas en cuenta por los miembros de la comisión para valorar el grado de conveniencia que ofrecía cada uno de ellos, fueran las siguientes:

"a) Situación del terreno con respecto al camino pavimentado.

b) Situación del terreno con respecto a otros caminos.

c) Situación del terreno con respecto al río.

d) Altura del terreno.

e) Condiciones de la tierra para el cultivo.

f) Potabilidad del agua; facilidad para el desagüe natural; presencia o ausencia de depresiones en la zona cultivable; porosidad de la tierra y calidad de la misma.

g) Perspectivas y condiciones del paisaje del terreno y alrededores, y todos aquellos factores que se prestaran a los fines de un establecimiento para enfermos mentales.

Cotejadas todas estas condiciones con los precios fijados por los proponentes y la mayor o menor economía que era posible obtener en la construcción e instalación de las obras sanitarias, de acuerdo al estudio técnico efectuado por el Departamento de Arquitectura, y después de establecer la situación legal de cada una de las propuestas, se llegó a las siguientes conclusiones, que figuran en el libro de actas, de fecha 9 de diciembre de 1938, página 19.

1o. Rechazar la propuesta del señor Antonio Grasetti, por no haber efectuado el depósito de garantía correspondiente, dejando especificado que el terreno es insuficiente en extensión para los fines deseados y que carece de las características indispensables.

2o. Rechazar la propuesta del señor Alberto Danielli, por las mismas razones que la anterior.

3o. Rechazar la propuesta del señor José Agustín Vilalta, por no haber efectuado el depósito de ley, dejándose consignado que el terreno ofrecido por este señor reune buenas condiciones; que lo edificado y plantado no puede ser aprovechado para la colonia y que se encuentra ubicado muy lejos del río, a los fines de las instalación de obras sanitarias.

4o. Rechazar la propuesta de los señores Echesortu y Casas, por encontrarse el terreno ofrecido, fuera de la zona comprendida entre San Lorenzo y Barrancas, dejándose constancia que el precio fijado por los proponentes está por encima de las posibilidades económicas de la comisión.

5o. Con respecto a los ofrecimientos de los señores Dr. Francisco B. Caminos y Miguel Cabanellas y del Dr. Roberto A. Siquot y señora, la Comisión considera que ambos proponentes se encuentran dentro de las condiciones requeridas en la licitación, pero atendiendo a que el precio de dichas ofertas es elevado — en relación al precio medio habitual que se cotiza en esa zona de la provincia, — se decide pedir a los señores Dr. Roberto A. Siquot y señora y Dr. Francisco B. Caminos y Dn. Miguel Cabanellas, un mejoramiento de oferta, haciéndoles notar que en caso de ser favorecidos por la decisión de la comisión, deben comprometerse a conseguir la autorización necesaria para llevar la tubería de la instalación de obras sanitarias, hasta el río, sin erogación ninguna por parte de la comisión.

Mejoramiento de ofertas

La comisión consideró necesario solicitar un mejoramiento de oferta de los dos únicos proponentes que se encontraban en las condiciones requeridas en el llamado a licitación, ya que la anulación de la misma de acuerdo a lo que establecía el artículo 4o. de las bases donde se especifica claramente que "la Comisión se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas en caso de considerarlas inconvenientes a los fines expresados", hubiera significado una apreciable pérdida de tiempo que era necesario evitar.

Los informes técnicos producidos por el Departamento de Arquitectura sobre los terrenos de ambos proponentes, son los siguientes:

a) Propuesta del Dr. Roberto A. Siquot y señora: Ofrece una superficie de cien hectáreas de terreno, de las siguientes medidas: al frente 600 metros sobre el camino pavimentado; 1.646.06 metros en el lado Norte; 1.795.06 en el lado Sud y 581.21 metros en la parte Este. Ubicado entre las localidades de Monje y Barrancas, a una distancia de 1.000 metros aproximadamente del pueblo Monje. Dista desde su límite Este 4.000 metros aproximadamente del río Co-

(Pasa a pág 4a.)

La coordinación del trabajo

Solicitación de informes

El ministerio de Gobierno ha enviado a las jefaturas de policía departamentales — menos Santa Fe y Rosario — una circular en que solicita la remisión de datos que serán utilizados por los delegados que concurran a la Conferencia Nacional de Coordinación del Trabajo.

Los datos son los siguientes:

1o. Si se podría radicar o intensificar la población rural en el departamento, mencionando las tareas un tanto estables q' al efecto se podrían realizar sin perjuicio de las periódicas, inherentes a la producción agrícola.

2o. Número aproximado de unidades o familias que podrían establecerse, de acuerdo con lo consignado en el punto anterior.

3o. Qué clase de inmigración es más apropiada para colonizar las tierras de dicho departamento.

4o. Qué facilidades y medios de ayuda podría acordárseles a las familias a los efectos de radicarlas en la zona rural para la realización de las tareas consiguientes.

5o. Qué actividades agropecuarias o industriales podrían desarrollarse y establecerse con éxito o eficacia en la zona del departamento.

6o. Cuáles son los meses en que es más intensa la desocupación rural en el trabajo y si se podría en la citada época, desarrollarse otra actividad que evitara los efectos de la desocupación.

Federación Provincial del Magisterio

Los maestros y el escalafón

A los fines de que el escalafón sea respetado tanto por las autoridades escolares como por los maestros, ya que muchos de los docentes, en el deseo de escalar posiciones en el curso de su carrera, no contemplan los derechos, tantos o mayores, de sus compañeros, el último congreso realizado por la entidad, ha tomado al respecto la siguiente resolución que de llevarse a la práctica honradamente ,traería aparejada la cesación de situaciones perjudiciales y enojosas.

El texto de la resolución es el siguiente:

1o. — Sugerir a las Asociaciones la creación de sub-comisiones encargadas del control en el cumplimiento del escalafón, en sus respectivas jurisdicciones.

2o. — Cada Asociación deberá remitir a la Federación Provincial, para su publicación en el órgano oficial ,todos los informes elaborados y cuando ellos demuestren la existencia de una violación a las reglamentaciones vigentes, deberá inmediatamente gestionar de las autoridades su reparación, la que de no ser obtenida por estos medios dará intervención a la J. E. de la Federación. A todos estos trámites se les dará amplia publicidad, no solo en órgano oficial, sino también en la prensa diaria cuando la gravedad de la situación así lo exija.

ANTECEDENTES DE LA LICITACION, etc.

(Viene de la página 3)

rreda. Campo bueno, de moderada altura y apto para toda clase de cultivos, con agua de buena calidad a menos de 10 metros de profundidad. Terreno parejo cultivable en toda su superficie; produce bien lino, trigo, maíz y alfalfa. No posee casa habitación ni ninguna otra mejora a excepción de los alambrados. Bien delineado, al frente por el camino pavimentado; al fondo por camino público y al Sud, camino privado. Alambrado al Norte, donde linda con el señor José Agustín Vitaite.

Su ubicación, demasiado distante del río, hace que aumente considerablemente el costo de las instalaciones de obras sanitarias, pudiéndose establecer el mismo en la siguiente forma: cañería de desagüe, $ 32.000; lechos bacteriicos, $ 25.000; en total, $ 57.000.

El precio de $ 1.150 fijado por el proponente, hace alcanzar el valor del terreno a la suma de 115.000 importe que, sumado al del costo de las instalaciones de Obras Sanitarias, se elevaría a la suma de $ 172.000 c|l.

b) Propuesta de los señores Dr. Francisco B. Caminos y Dn. Miguel Cabanellas: Terreno de 121 hectáreas y 421 metros cuadrados de superficie, midiendo al oeste, con frente al camino pavimentado 708.51 metros; 2.000 metros en el costado norte; 2.301.50 en el costado sur y 1.089.38 metros de contrafrente al este sobre el río Carcarañá.

Campo plano, de buena altura, presentando en las proximidades del río, que lo circunda en dirección noroeste, pequeñas ondulaciones de excelentes perspectivas panorámicas. Apto para la agricultura y, especialmente, para el cultivo de frutales y verduras. Se obtienen buenos rendimientos de lino, trigo y maíz. Existen algunos frutales (pocos) que, por encontrarse actualmente en producción, dejan reflejar la bondad de la tierra. Hay muy buena plantación de caña, que se encuentra en buen estado. Próximos a la margen del río existen pequeños montecitos de paraísos, frutales y sauces, etc. Hay levantada una casa para colono de muy escaso valor, en barro y chapas de cinc.

Agua de muy buena calidad, encontrándosela a la profundidad de 12 metros aproximadamente.

Piden los proponentes $ 1000 la hectárea, lo que hace alcanzar el valor del campo ofrecido a la suma de $ 127.482.05 c|l.; el valor de las instalaciones de obras sanitarias sería relativamente reducido ($ 10.000 aproximadamente), dado su alcance hasta el río, con lo que se habría necesidad de colocación de lechos bacterianos. En total, calculado el valor del campo y el de las instalaciones sanitarias, representaría la suma de $ 137.482.05 c|l.

Se reciben propuestas

El día 17 de diciembre de 1938 a las 15, el doctor Francisco Caminos (hijo) en representación de los señores Dr. Francisco B. Caminos y Dn. Miguel Cabanellas y el señor Rómulo Martínez Bayo, en representación del Dr. Roberto A. Siquot y señora, concurren a la Comisión de Hospitales y Asistencia Social, para el mejoramiento de oferta, con lo cual dan una aceptación real a la resolución de la comisión. El acta labrada en dicho acto, es la siguiente: "En la ciudad de Santa Fe, siendo las quince horas del día 17 de diciembre de 1938, con la presencia de todos los miembros de la comisión, se procedió a la apertura de los nuevos ofrecimientos formulados para la adquisición de un terreno con destino a la Colonia de Alienados, presentándose los siguientes:

1o. Representando al Dr. Roberto A. Siquot y señora, el señor Rómulo Martínez Bayo con el siguiente ofrecimiento: Mejorando la propuesta anterior, reduce el precio primitivo de $ 1.150 el precio de $ 1.050 la hectárea.

b) Miguel Cabanellas y Dr. Francisco B. Caminos: Reduciendo el precio de su ofrecimiento anterior de $ 1.000 al de $ 9.85 la hectárea.

Ante las propuestas referidas la Comisión de Hospitales y Asistencia Social decide aceptar la de los señores Dr. Francisco B. Caminos y Dn. Miguel Cabanellas, y así se lo comunica a los interesados.

Pero, en el deseo de obtener las máximas ventajas, la Comisión envía a los citados señores una comunicación en la que les solicita que, haciendo una concesión especial en mérito al carácter de la obra proyectada, rebajen todavía el precio unitario por hectárea, a la suma de $ 900 cada una.

Copia de la nota. Señores: Dr. Francisco B. Caminos y Don Miguel Cabanellas, Ciudad. — Me es grato dirigirme a Uds. en nombre de la Comisión de Hospitales y Asistencia Social que presido, transcribiendo la resolución tomada por la misma, referente a la adquisición de un terreno para la futura colonia de alienados de la provincia de Santa Fe. Dice así: La Comisión de Hospitales y Asistencia Social ante el resultado de la licitación para la adquisición de un terreno destinado al establecimiento de la Colonia de Alienados de la provincia considerando las propuestas formuladas y susceptibles de ser tomadas en cuenta, reconoce que la de los señores Dr. Francisco B. Caminos y D. M. Cabanellas, es la más conveniente, por el precio, ubicación y características de las dos fracciones de terreno ofrecidas, máxime cuando el precio original de la propuesta de $ 1.000 la hectárea, fué reducido a $ 985 la hectárea, ante el pedido de reajuste formulado por esta Comisión.

Por tanto: Resolvió: "Tenerla por aceptada, y considerando que esta comisión tiene asignada una cantidad determinada para la ejecución de la Colonia, cuya mayor parte está destinada a edificación, y la necesidad de no desequilibrarla, solicita de los ofertantes, en homenaje a la obra a realizar, que el precio sea reducido definitivamente a novecientos pesos nacionales por cada una de las 121 hectáreas y 421 metros cuadrados obligándose en tal caso la comisión a solicitar del P. Ejecutivo la exoneración de los impuestos a que se refiere el Art. 28 de la ley de valles de la provincia".

En respuesta a ella los interesados, accedieron al pedido de la Comisión, en los siguientes términos, en su comunicación fecha 22 de diciembre de 1937: "Que a pesar de tratarse de un precio equitativo y ya reducido por nosotros, como lo reconoce la comisión al tener por aceptada nuestra propuesta, no queremos que falte el concurso del nuevo esfuerzo que se nos pide en homenaje y como nueva cooperación nuestra a la obra referida y con el anhelo de que la provincia, y en general el distrito Oliveros del departamento Iriondo, puedan pronto y sin dificultades contar con un establecimiento importante y de estímulo como el que se proyecta, accedemos voluntariamente al nuevo pedido de reducción de precio fijado que se nos formula, consintiendo que sea rebajado definitivamente a novecientos pesos nacionales, el precio que debe pagársenos por cada una de las ciento veintiuna hectáreas y cuatrocientos veintiún metros cuadrados de superficie, etc.".

Finalmente, el día 9 de febrero actual, llenadas todas las formalidades de ley, se escrituró el terreno abonándose el precio de $ 900 la hectárea, haciendo un total de $ 108.937.89 moneda nacional.

La nota del doctor Irigoyen Freyre, concluye diciendo:

"De lo que llevamos expuesto puede verse que la Comisión de Hospitales y Asistencia Social ha conseguido mediante una licitación pública, un terreno de 121 hectáreas, de inmejorables condiciones para los fines requeridos, y gracias a la generosidad y comprensión de los señores Dr. Francisco B. Caminos y Don Miguel Cabanellas quienes dentro de la mayor legalidad se hicieron acreedores a la adjudicación.

Es inexacto señor director, por consiguiente, que se haya aceptado la propuesta de los señores Cabanellas y Caminos al precio de $ 1.025 la hectárea, como informa el corresponsal de "El Litoral".

De las dos propuestas tomadas en consideración se aceptó la más conveniente por su bajo precio y por las condiciones del terreno, cuya proximidad con el río, extensión y cualidades intrínsecas, se prestaba más para la obra proyectada.

No es cierto que la Comisión de Hospitales y Asistencia Social haya hecho la adjudicación en forma subrepticia y con ignorancia de una de las partes, pues el representante del Dr. Siquot, señor Rómulo Martínez Bayo, ha estado presente durante la apertura de las propuestas de mejoramiento de precio, y pudo haberse allegado en cualquier momento a solicitar los informes que hubiere deseado, en la seguridad que recibiría las más amplias satisfacciones.

No nos explicamos tampoco de dónde ha partido el convencimiento de que esta Comisión había aceptado el terreno ofrecido por el doctor Roberto A. Siquot y señora, que se dá como un hecho. Igualmente desconocía en absoluto esta Comisión que la Cámara de Diputados había dispuesto subvencionar a la obra con la suma de $ 150.000 c|l. Si algún representante de nuestra provincia al Congreso hubiera realizado gestiones al respecto, lo lógico sería que ellas fueran puestas en conocimiento de los directamente interesados.

CASA GRIS

Actividades del gobernador

El doctor Iriondo recibió esta mañana al señor Secundino García, presidente del Centro Gallego de Santa Fe, que le hizo entrega de una credencial como socio honorario de la entidad.

El vice presidente y el secretario del Automóvil Club Argentino, filial Rosario, señores Enrique Brand y Ricardo Ferra, respectivamente, visitaron al doctor Iriondo, a quien informaron que en el mes de agosto próximo se llevará a cabo el gran premio "Circuito de Rosario", y le solicitaron algunas medidas para facilitar la organización.

—El doctor Iriondo recibió al presidente de la Sociedad Rural de Rosario doctor C. Benvenutto y el señor Domingo Minetti, de la misma entidad, con quienes conversó sobre diversos asuntos relacionados con las industrias locales.

Informaciones varias

Por el ministerio de Gobierno se han firmado decretos, haciendo las designaciones siguientes:

Médico de Policía ad honorem en la jefatura del departamento San Lorenzo, con asiento en la localidad de San Jerónimo Sud, al doctor J. Alberto Peralta López. Por otro decreto se acepta la renuncia presentada por el doctor Arístides Grosel, del cargo de Médico del dispensario de Díaz, departamento San Jerónimo, dependiente de la Dirección General de Higiene y nómbrase en su reemplazo al doctor Marcos Kosalinsky.

Por un decreto del mismo ministerio se concede la adscripción del escribano don Jorge C. Llobet, al registro de Contratos Públicos No. 187, que regentea en la ciudad de Rosario el escribano don Jorge Ernesto Funes Avalle.

—Se acepta la renuncia del doctor José A. San Martín del cargo de médico del consultorio Externo de Villa Ocampo, departamento General Obligado y se designa en su reemplazo al doctor Esteban Galmarini.

—Por no haberse hecho cargo de sus funciones se dejó sin efecto la adscripción que se concediera al escribano don Jorge Pablo Angel Recagno, al Registro de Contratos Públicos No. 60, que regentea en la ciudad de Rosario el escribano don Manuel S. Bravo.

—Se concedió el carácter de persona jurídica a la Sociedad Unión y Progreso de San Fabián departamento San Jerónimo.

—Se autorizó la construcción de muebles para el juzgado de paz de Aldao departamento San Lorenzo.

—Por una resolución de la fecha se autorizó a la Cárcel Modelo de Coronda a confeccionar muebles con destino a la comisaría de la jefatura de Iriondo.

—Se acordó personería jurídica a la Sociedad Cosmopolita de S. M. y Mejoramiento entre Obreros Albañiles y Anexos de Rosario.

La asignación escolar

Por intermedio del Banco Central de la República, la tesorería ha girado al Chemical Bank, de Nueva York, la suma de 141.300 pesos para atender el servicio mensual de amortización e intereses del empréstito a corto plazo que adeuda la provincia a la referida firma.

Dicho servicio vence mensualmente del 1o. al 7 de cada mes.

Pago de haberes

Ha proseguido la tesorería el pago de haberes por febrero al personal de la administración.

Los pagos del día ascienden a 71.623.48 pesos.

La asignación escolar

El ministro de hacienda ha ordenado la entrega de medio millón de pesos al Consejo de Educación. Con dicha suma, el ministerio de Hacienda salda la asignación mensual a la educación primaria.

Limitación del uso de altoparlantes

La Inspección General de la Municipalidad informa que se ha reiterado a la policía de La Capital, la facultad de prohibir el funcionamiento de altos parlantes después de las 21 en las vías públicas, bars, etc., con excepción de los de las avenidas Costanera y Freyre, los cuales podrán funcionar hasta las 21.30. Además, se han dado instrucciones a las comisarías seccionales y de distritos, y a la División de Investigaciones, por intermedio de la Jefatura, para que se haga cumplir esta disposición.

Los altoparlantes, de día sólo podrán transmitir piezas musicales, de canto, etc., y no de propaganda comercial excepto aquellos que tengan una autorización especial como los de las avenidas Freyre y Siete Jefes.

La recaudación municipal del primer bimestre del año

Acusa un aumento de $ 78.963.30 moneda nacional sobre las entradas de enero y febrero 1938

Por la secretaría de Hacienda del Departamento Ejecutivo se dió a conocer la recaudación municipal efectuada solamente por Receptoría de Rentas en el transcurso del primer bimestre del año actual, y comparada con la de igual período de 1938.

Las entradas por Receptoría han superado este año, hasta el 28 de febrero, en $ 78.963.30 a las del año pasado durante el mismo lapso de tiempo.

Recaudación por Receptoría:

La recaudación en enero y febrero, fué la siguiente:

1937 . . . . . . $	631.496.90
1938 . . . . . . „	807.873.65
1939 . . . . . . „	886.836.95

Entrando en detalles, la Contaduría General agrega las siguientes cifras a los datos elevados a la secretaría de Hacienda:

Patente de rodados:

Producido en enero y febrero:

1937 . . . . . . $	86.719.85
1938 . . . . . . „	209.465.10
1939 . . . . . . „	209.404.50

Tasa o impuesto general:

Producido en enero y febrero:

1937 . . . . . . $	291.113.—
1938 . . . . . . „	405.828.—
1939 . . . . . . „	469.381.50

En general la recaudación mejora en todos los renglones, pero especialmente en la tasa o impuesto general.

Manteniéndose la reacción que se experimenta —añade la Contaduría—, serán llenadas con seguridad las partidas del presupuesto vigente y el cálculo de recursos en los diferentes renglones será cubierto favorablemente, ya que para este año fué tomado, sin excepción, lo recaudado el año anterior.

Ecos de las fiestas de carnaval

Corso de la avenida Freyre

En la Intendencia Municipal se informó hoy que para el corso de la avenida Freyre del sábado y domingo próximo, no se permitirá disfraz sino solo el vestido o traje de fantasía; la careta está prohibida.

La Comisión Popular de Fiestas se reune esta noche a las 21.30 en calle Tucumán 3547, para adoptar resoluciones sobre los corsos a efectuarse el sábado y domingo próximos.

La Comisión Oficial de Fiestas ultimaba la redacción del veredicto sobre los concursos de carnaval, esta tarde.

Militares

El jefe del Regimiento 12 de Infantería

Ha regresado a esta capital el teniente coronel Pedro Abadie Acuña, jefe del Regimiento 12 de Infantería en uso de licencia. En la fecha reasumió el mando de ese cuerpo de guarnición en esta ciudad.

AUTO SOBRE LA ELECCION DEL NUEVO PONTIFICE PIO XII

El arzobispo de Santa Fe Dr. Nicolás Fasolino, con motivo de la elección del nuevo Pío XII, dictó el auto siguiente:

"Nos el doctor don Nicolás Fasolino, por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de Santa Fe, (Rep. Argentina).

La Nave de Pedro sigue su marcha multisecular; habíase detenido; la bandera de la Iglesia Católica con la Cruz de Cristo, la de las tribulaciones y la de las victorias, descendió de las alturas para envolver los despojos de quien cayera, jamás vencido en las luchas, y tan sólo doblado bajo el peso de los años, de las responsabilidades y de la gloria. Era la hora en que Pío XII entraba en las regiones de la inmortalidad.

La Cruz ha vuelto a alzarse en lo alto de la Nave; nuevo Piloto ha tomado el timón entre sus manos; los fieles han señalado su alma con la primera Bendición del Papa; el Romano Pontífice ha aparecido en la clásica "loggia" de San Pedro; el mundo lo aclama alborozado; las Naciones lo saludan heraldo de la paz, de uno a otro extremo del Universo se repite reverente su nombre y se inicia en la historia de la Iglesia un capítulo más de ininterrumpida existencia, el reinado del Nuevo Vicario de Cristo y Padre Universal de nuestras almas, el reinado de Su Santidad.

Félix faustumque sit! Es el augurio de nuestras almas para el Padre común de las gentes. Desbordo de la alegría de nuestros espíritus; demos gracias a Dios por tan insigne beneficio; rindámos ante su trono espiritualmente desde estas tierras nuestras, el homenaje de nuestra obediencia, adhesión y acatamiento inquebrantable; levantemos ante los altares de nuestras Iglesias las jubilosas voces del Himno de las grandes alegrías y de los solemnes acontecimientos, las notas grandiosas del Te - Deum Laudamus.

Pío XII Es el nombre venerando del nuevo sucesor de San Pedro.

El Eminentísimo Sr. Cardenal don Eugenio Pacelli hasta ayer, es hoy por designación del Sagrado Colegio de Cardenales y elección del Espíritu Santo que gobierna la Iglesia, el Supremo *Jefe* del Catolicismo.

Mientras elevamos nuestras plegarias de acción de gracias, doblamos reverentes nuestras rodillas en señal de obediencia inquebrantable y de adhesión firmísima a la Cátedra de Pedro.

Y a nosotros Argentinos, [illegible] grata es la noticia de la elección del nuevo Soberano Pontífice Romano.

S. S. *Pío XII*, hace cinco años cual, presidió el inolvidable Congreso Eucarístico Internacional de Buenos Aires, vino a nuestra tierra, convivió con nosotros, sintió vibrar toda la religiosidad del alma argentina, trazó la bendición sobre nuestras cabezas y lo vimos partir con tristeza en el alma como algo nuestro que se iba y que hoy vuelve a nuestro espíritu con toda la majestad del "dulce Cristo en la Tierra".

Nuestra Arquidiócesis se une al regocijo universal de la Iglesia y por tanto ordenamos:

1o. Que en todas las Iglesias de la Arquidiócesis se dé un repique general de campanas a medio día y al toque de oraciones hasta el domingo 5 de marzo inclusive.

2o. Que el domingo 12, en todas las Iglesias de la Arquidiócesis se entone el Te - Deum, después de la Misa Mayor o por la tarde terminándose con la Bendición del Santísimo Sacramento.

3o. Que en las Misas se rece la Colecta "Pro Gratiarum actione" por tres días.

Nos hemos dirigido al Santo Padre pidiendo su primera Bendición para nuestra Arquidiócesis, mientras ella llega os bendecimos paternalmente, en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo.

Dado en Santa Fe a los dos días del mes de marzo del año del Señor de mil novecientos treintinueve. Nicolás Fasolino, Arzobispo de Santa Fe. Por mandato de S. E. Rdma. Silvio Manias, Secretario".

Circular de Secretaría

Santa Fe, marzo dos de 1939. A los Sres. Curas y Sacerdotes de la Arquidiócesis: Por encargo del Excmo Señor Arzobispo tengo el agrado de dirigirme a dá. comunicándoles que desde la fecha cesa la Oración "Pro eligendo Romano Pontifice", debiendo rezarse en cambio por tres días la colecta "Pro Gratiarum actione". Dios guarde a Vds. Muchos años. Silvio Manias. Secretario.

La mala literatura

En los últimos tiempos las autoridades del Patronato de Menores han tenido oportunidad de comprobar un recrudecimiento de la venta de la mala literatura, comprendiendo en dicha denominación las novelas, folletos, etc., del llamado también "género alegre".

Las referidas autoridades se han sentido alarmadas ante el avance del libro "verde" y han adoptado medidas para evitar que cause estragos entre los menores; a tal fin han recabado la intervención de las autoridades policiales.

Desencadenóse hoy una fuerte tormenta

La máxima subió a 37 grados, a la sombra

Esta mañana el tiempo era caluroso y sofocante. Vientos del noroeste, baja presión atmosférica y densa tensión del vapor, formaban un ambiente que enervaba. Nubarrones pasaban en dirección al sur.

Por la tarde, a las 17, una fuerte tormenta que se había producido en el sur, entorpeciendo las comunicaciones, llegó hasta esta capital con relámpagos, truenos, viento huracanado y lluvia. El cambio fué brusco.

En el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada Concepción se registró la máxima de 37 grados, a la sombra, a las 13.30. El hecho de que empezara a nublarse evitó que subiera a los 40 grados por la tarde. La mínima de esta mañana fué de 24.8 grados. El barómetro marcó 759.[illegible], a las 14.

Trasmiten del Campo Experimental de Kilómetro 11:

A las 8: presión atmosférica, 754.52; temperatura del aire, 27.2; mínima, 23; humedad relativa, 79 por ciento; tensión del vapor, 21.16; viento, norte-noreste.

A las 14: barómetro, 751.90; temperatura del aire, 34.2; humedad relativa, 44 por ciento; tensión del vapor, 17.76; viento, norte-noroeste.

La máxima fué de 35 grados y 5 décimas, a las 13.40.

Ha llovido en Buenos Aires, Rosario y en el este de la provincia de Córdoba, extendiéndose la tormenta esta tarde al norte de Santa Fe.

EL HOMENAJE AL Dr. LISANDRO DE LA TORRE

Se continúan recibiendo adhesiones para el acto del sábado

En el día de la fecha han llegado varias adhesiones provenientes de entidades culturales y sociales, al acto que se realizará pasado mañana en homenaje al Dr. Lisandro de la Torre. Firmada por el Dr. S. Marcel Neuschlosz y el escritor Fausto Hernández, se recibió una nota de la A. I. A. P. P. E. de Rosario, concebida en los siguientes términos: "En representación de la A. I. A. P. E. de Rosario, tra adhesión al grandioso acto que realizan en homenaje a la memoria del Dr. Lisandro de la Torre, comprendiendo la grata y real significación que dicho acto encierra al ratificar los grandes méritos del estadista desaparecido y que fuera, durante su vida consagrada al bien público, la más alta expresión de la cultura política argentina". Igualmente se recibió una nota de la Liga Argentina por los Derechos del Hombre (filial Rosario) firmada por los doctores Manuel T. Rodríguez y Diego Lamas, otra de la Coordinación de Instituciones Juveniles Israelitas de Rosario, que agrupa a las siguientes entidades: Barrio Talleres, Juventud Sefaradí, Deguel Yehuda y I. L. Peretz y finalmente una de la Junta Ejecutiva Provincial del partido Demócrata Progresista, que dice: "Nos es grato dirigirnos a ese Comité a fin de poner en su conocimiento, que la Junta Ejecutiva Provincial del Partido Demócrata Progresista, ha resuelto adherirse al homenaje que se le tributará a nuestro líder Dr. Lisandro de la Torre, el día 4 del próximo mes de marzo, a las 21.30 en esa ciudad. Para ello se ha designado una numerosa delegación de ciudadanos para que representen al partido en el mencionado acto".

REGLAMENTACION DE LAS CASAS DE OPTICA

Un decreto del ministerio de Gobierno

El Consejo Médico de la primera sección solicitó del ministerio de Gobierno la adopción de una reglamentación de las actividades de las casas de óptica; dicho proyecto ha sido aprobado por el Poder Ejecutivo, por decreto aparecido por el referido departamento, que expresa que se tiende a beneficiar al público, y que la reglamentación llena las exigencias del Departamento Nacional de Higiene.

De acuerdo con dicho decreto, desde la fecha, las casas de óptica y de venta de lentes, existentes en la provincia, quedan sujetas al control y fiscalización de los Consejos Médicos.

Para ser librada al servicio público una casa de venta de lentes, tendrá que obtener previamente la autorización del Consejo Médico, y contar con la dirección de personal competente y el petitorio completo de material e instrumental que se determina en el decreto.

Los facultativos que deseen dedicarse o pertenecer al comercio de casas de óptica, deberán formular declaración expresa ante el Consejo Médico, que abandonan toda actividad profesional; el examen y diagnóstico de las anomalías y vicios de refracción y la prescripción de lentes, sólo podrá ser efectuado por médicos inscriptos; queda absolutamente prohibida la existencia de cámaras obscuras o de aparatos de cualquier clase para reconocimientos visuales en las casas de óptica, en las que no podrá efectuarse exámenes de la vista ni anunciarse ninguna clase de consultorio en el mismo local o fuera de él, como se prohibe en las mismas casas todo género de anuncios o carteles que ofrezcan exámenes de la vista.

Las casas de óptica y venta de lentes solo pueden expender sin recetas médica, anteojos de vidrios simples, planos y de color, quedándoles absolutamente prohibido la preparación y venta de otra clase de lente para corregir vicios de refracción, anomalía o defectos, sin prescripción médica; la venta de dichos vidrios solo podrá realizarse en las casas de óptica y se prohibe toda venta callejera.

El decreto prohibe el despacho de recetas que contengan signos o claves especiales, que no puedan ser interpretados en cualquier negocio del ramo; las casas deberán llevar un registro para asentar las recetas; las infracciones serán penadas con doscientos pesos de multa. La casas de óptica o de venta de lentes, deberán colocarse en las condiciones de inscripción e instalación dentro del plazo de cuatro meses de publicado el decreto reglamentario.

Después de especificar el petitorio de material y útiles que deberá poseer cada negocio, señala las disposiciones siguientes:

Para poder instalar o regentear una casa de óptica, los interesados deberán poseer el título de óptico-técnico expedido por el Departamento Nacional de Higiene, como lo determina el decreto del gobierno nacional del 6 de octubre de 1936, y hasta tanto las universidades creen cursos especiales con sus diplomas correspondientes.

Con autorización de los consejos médicos, las farmacias no inscriptas como casas de óptica o de venta de lentes, podrán recibir las recetas de los médicos con el fin de encargar su preparación a una casa de óptica, haciéndose constar en la receta la dirección de la casa que la preparó. Deberán llevar un registro en la forma señalada por el artículo 10.

El título de casa de óptica o de venta de lentes, simplemente óptica u otro similar, sólo podrá ser usado por las casas reconocidas en tal carácter. Las inspecciones que se realizarán en cada caso de apertura de una casa de óptica o en las periódicas a efectuarse en las ya establecidas, estarán a cargo de los consejos médicos.

Anoche inauguró sus sesiones ordinarias el C. Deliberante

Estableció dos períodos al año, fijó días y horas de sesión y produjo algunas sanciones

LOS ASUNTOS ENTRADOS

A las 22 se reunió anoche el Concejo Deliberante para inaugurar las sesiones ordinarias del año fijar períodos de sesión y días y horas de reunión y dar entrada a los asuntos llegados a la secretaría. El acto duró hasta las 23.05, asistiendo todos los concejales y presidiendo el titular señor Urbano Cullen, quien declaró inauguradas las sesiones ordinarias.

Por secretaría se leyeron los asuntos entrados, entre ellos tres despachos de las comisiones del Concejo destinando al archivo varios expedientes, y el mensaje y proyecto de ordenanza sobre construcción de pavimentos y desagues pluviales, el que se destinó a las comisiones de Hacienda y Obras Públicas.

Se dió entrada pasando a estudio de las comisiones, un pedido de vecinos en el sentido de que se modifique la ordenanza general de tránsito, en lo que respecta a la circulación de bicicletas; otro del Museo Municipal de Bellas Artes, requiriendo su reconocimiento, y el tercero solicitando una subvención para la Universidad Obrera de Santa Fe.

Al leerse el proyecto de comunicación al D. Ejecutivo, pidiendo el envío de los decretos y resoluciones dictadas desde que cesó el H. Concejo Deliberante, y que requieren su aprobación por éste, hizo uso de la palabra el señor Ritvo, declarando que el propósito del sector socialista al presentarlo, no es otro que el de regularizar situaciones que se hallan en estado anormal por no haber sido aprobados los decretos por el Concejo Deliberante. Citó el caso del decreto del intendente Dr. Menchaca, creando el Liceo Municipal, que ha insumido hasta 52.000 pesos al año, sin la autorización oportuna del cuerpo deliberativo. Sostuvo que es necesario que se pidan todos esos decretos, resoluciones, etc.

El Dr. Spina pidió que se reservase en secretaría, e indicó la conveniencia de que los decretos y resoluciones sean convenientemente estudiados en el seno de la Comisión Especial.

Leídos luego los restantes asuntos entrados, el señor Brosutti fundó el que propone facilidades a los morosos para el pago de sus deudas a la Municipalidad, haciendo resaltar que estas se elevan a $ 3.482.000. Se refirió a la ordenanza sancionada el 2 de agosto de 1938, por la que se acordaron facilidades para pagar en cuotas, y que no dió los resultados que se esperaban. El proyecto que fundó Brosutti acuerda la facilidades de pagar en mensualidades.

El mismo concejal fundó un proyecto de resolución solicitando informes sobre las causas que condujeron al Hogar Propio Municipal, a su estado crítico actual. Algunas palabras de Brosutti motivaron observaciones de los concejales socialistas, quienes agregaron que las administraciones fueron pésimas.

El Dr. Scarponi aclaró que se pudo administrar bien aunque la institución funcionase mal. Intervino Ritvo refutando a Scarponi y Brosutti.

Blanco Boeri presentó una moción en el sentido de que se trate en la primera sesión ordinaria, un proyecto de resolución autorizando a la presidencia para integrar la Comisión de Mejoras de los Barrios. El doctor Scarponi se opuso sosteniendo que aquella ordenanza no rige ya, por haber sido substituída por otra. Después de un debate, pasa a estudio de comisión.

La secretaría dijo que estaba reservado el proyecto de comunicación pidiendo los decretos y resoluciones, y por tanto debía considerarse.

Así se hizo y fué aprobado sobre tablas y sin discusión.

Resolvióse establecer dos períodos ordinarios de sesiones: el primero comprendiendo los meses de marzo, abril y mayo; el segundo, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. Los días de sesión del actual período serán los martes y viernes a las 21.

Autorizóse a la presidencia para designar una comisión de tres concejales, con la misión de que investigue las causas de la mala situación del Hogar Propio y aconseje las medidas que deben adoptarse.

El señor presidente la integró con los señores Ramón Vera, Fernado Brosutti y Carlos G. Spina.

Sociedad Obrera de la Construcción

Solución del conflicto de los yeseros

La Sociedad Obrera de la Construcción ha dado a publicidad un comunicado expresando que ha sido solucionado el conflicto de la sección yeseros, quedando para la próxima reunión la discusión de la changa solidaria observada por los obreros de la asamblea realizada el 28 de febrero. Lo demás fué aprobado, como así mismo el reconocimiento de la Sociedad por los Empresarios de Yesería.

El conflicto de los albañiles

De acuerdo con la asamblea realizada el martes, en la que se resolvió pasar a cuarto intermedio hasta tanto el Centro de la Construcción resolviera la aceptación del laudo arbitral del Presidente del Departamento del Trabajo, el plazo acordado a la referida entidad termina el viernes que todos los obreros pertenecientes al gremio se enteren del mismo y con el objeto de adoptar las disposiciones que demande el caso, la Sociedad cita a la Asamblea General que se realizará ese día a la misma hora.

Concluye el comunicado de los albañiles desmintiendo una afirmación aparecida recientemente, en la cual se manifestaba que una de las empresas en conflicto sólo había tenido 10 huelguistas sobre un total de 150 obreros, lo que no considera exacto.

ROSARIO CENTRAL JUGARA PASADO MAÑANA CON UNION

En las últimas horas de la tarde de hoy ha quedado concertado un partido amistoso entre los primeros teams de Unión y de Rosario Central, encuentro que se realizará pasado mañana en el field de la avenida López y Planes, a las 21.30.

Se anuncia que el equipo rosarino vendrá integrado por todos sus jugadores titulares, y que en el conjunto local reaparecerán Nieres, Bonacci, Wilde y otros.

De más está decir, del interés que este match ha de provocar en nuestro medio deportivo.

Una víctima del embaucador Serrano

El juez de Instrucción de la ciudad de Rosario, Dr. Cantadore Van Street, se ha dirigido a las autoridades policiales de La Capital, a los fines de que tomase declaración a un vecino de Sauce Viejo, que aparece como víctima del embaucador José o Vicente o Virgilio Serrano, o etc. a quien se procesa por estafas reiteradas.

La policía se ha dirigido a la del referido distrito para que la víctima, a la que se habría despojado de treinta pesos, responda a un cuestionario.

El damnificado hizo un giro de 30 pesos a Serrano, el que llegó a Rosario en momentos que la policía había detenido al estafador. El vecino de Sauce Viejo como pasaran los días sin que el embaucador contestase le dirigió varias ron a manos del juez.

Grave accidente en el Mercado Central

Poco antes de medio día, en el interior del Mercado Central se produjo un grave accidente. El puestero Orteamo Vitale, de 74 años, cargado con una canasta de chorizos se acercó al montacarga para bajar al frigorífico y avanzó en la obscuridad, sin advertir que el montacarga estaba en el subsuelo. Debido a ello Vitale cayó sobre el techo, siendo librado de tan delicada situación por personal del frigorífico, comprobándose que había sufrido heridas en la cabeza y el cuerpo, de las que se asiste en el Hospital Italiano.

El horario para las peluquerías

Gestiones ante el ministro de I. P. y Fomento

Esta mañana el concejal de Rosario señor A. Devito ha realizado gestiones ante el ministro del ramo, para solicitar que se modifiquen las disposiciones de la reglamentación de apertura y cierre uniforme.

De acuerdo con dichas disposiciones, las peluquerías deberán clausurar a las 8, justamente cuando cierran sus puertas el comercio y aprovechan los empleados para dichas tareas.

Con tales y otras conclusiones, el petitorio ha sido presentado a estudio del P. E. provincial

LOTERIA

POPULAR

LA PLATA, 2 — En el sorteo de la lotería local el premio mayor lo obtuvo el número:

13.128

Los premios menores correspondieron a estos números: 7844, [illegible], 5156, [illegible], 8702, 13032, [illegible], 16737, [illegible], 6430, 7419, 9067, 9748, 15332, 15943, 18334, 2860, 4737, 5793, 6043, 8105, 9107, 9214, 9281, 0037, 8864, 10138, 12267, 17903 y 19223.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos: Leopoldo César, hijo de Miguel Murguía y de Jonas Bocelli; Hugo, hijo de Arsenio Salinas y de Teresa Silva.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos: Mercedes Ofelia, hija de Santos Domingo Ojeda y de Zenona Ibáñez; Eduardo Argentino, hijo de Eduardo Argentino Lazzarini y de Raimunda Acosta; María Elsa Evangelina, hija de Manuel Díaz y de Hortensia Stukemberg; Jorge Alberto, hijo de José Demil y de Rosa Yasse.

Defunciones: G. Carmelo Pérez, argentino, 33 años; Juana Miller de González, argentina, 52 años; María Acuña, argentina, 13 años; Sara Gamboa, argentina, 24 años; Angel Alberto Barretto, argentino, 5 meses; María Luisa Sotelo de Pusteria, argentina, 38 años; Pascual Conde, italiano, 60 años.

Un homenaje a Candioti en Rosario

En las sesiones del bloque mayoritario de los concejales y en el seno del Concejo Deliberante, el concejal Devito ha mocionado para que se ofrezca a Pedro A. Candioti, como un homenaje del cuerpo a su reciente hazaña, una plaqueta recordatoria.

Además, para satisfacción del pueblo de Rosario, se le ha invitado a la inauguración de la pileta olímpica en el Parque Ludueña.

Solicitada

Con respecto a la carta dirigida al señor Sandaza aparecida en esta misma sección en la edición de ayer, el señor Carrión nos remite para su publicación lo que sigue:

"Santa Fe, 28 de febrero de 1939. Señores Julio A. Busaniche y Romeo César, 25 de Mayo 1677, Ciudad — Muy señores míos: Por las razones que ya les expuse verbalmente, y por otras que me reservo, he decidido confirmarles mi primitiva resolución de no designar representantes en el asunto que me plantearon en su visita de anoche.

Les ruego no interpretar esta actitud como descortesía hacia ustedes que, contrariamente a ello, me merecen la más alta consideración.

Saluda a ustedes muy atentamente, S. S. S. — (Firmado): A. V. Carrión, Tucumán 2720."

2904 v. 23

El Consejo de Educación ha perdido en primera instancia un pleito de importancia

Se trata de un juicio por locación de servicios, que, de ser confirmado, representará un desembolso de 200.000 pesos

EL PRESTIGIO DE LA JUSTICIA

ROSARIO, 2. — El juez civil de la 5a. nominación doctor Casanova, por la secretaría Alzola Zabaleta, ha fallado en contra del Consejo General de Educación, un juicio que por locación de servicios, seguíale el señor Pedro P. Torres.

Considérase que de ser confirmado, en segunda instancia, representará para el Consejo, un desembolso de 200.000 pesos, en concepto de capital, intereses y costas, por ahora.

RECUERDO DE OTRAS ÉPOCAS

ROSARIO, 2. — Al poco tiempo de iniciarse la segunda presidencia Irigoyen, concurrió a su despacho, una delegación de la Bolsa de Comercio y Sociedad Rural, de las que formaban parte los señores Ordóñez, Uranga, Juan Muzzio, Joaquín Marull, Daumas y otros, con objeto de formular quejas contra la política obrerista que el doctor Caballero, realizaba desde la jefatura de policía, teniendo convulsionado a Rosario, con fines electorales.

El señor Irigoyen, les dejó hablar, cambió impresiones con ellos y de pronto salió refiriéndoles la preocupación que tenía, con motivo de una mortandad de vacas, en su establecimiento de campo en Micheo, aparte de otras cosas agenas a la entrevista, lo que hizo que los visitantes salieran completamente sorprendidos.

Algo de esto, viene sucediendo ahora, con las personas que concurren al despacho del doctor Iriondo, creyendo que pueden retirarse consagrados para altas funciones públicas y oyen hablar de cosas que no tienen la menor relación con ellas.

LA REPRESENTACION CONSULAR DE ESPAÑA

ROSARIO, 2. — El doctor Tomás Señer Ferrer, al cual se le sindicaba como un futuro cónsul de España, en Rosario, funciones que con general aplauso desempeñó en otras épocas, no podrá venir dada la misión que desempeña ahora en Chile.

Cuando sea reconocido el gobierno de Burgos, podrá ser acreditado encargado de negocios provisorio, ante la Moneda, cuyos componentes del Frente Popular, no habían previsto, lo que podría suceder en España.

En Santiago de Chile, al frente de la embajada republicana, se encuentra el periodista y político Rodrigo Soriano, que cobija bajo su protección al escritor argentino Alberto Ghiraldo, que le acompañó desde España, donde residió largo años, de modo que ambos sufrirán las consecuencias del cambio de cosas en el país que representaba don Rodrigo Soriano.

LA PRESIDENCIA DEL BANCO PROVINCIAL ESTA CONVERTIDA EN UN COMITE POLITICO

ROSARIO, 2. — Recién desde el martes último, puede decirse que el señor Jorge A. Palacios, ha iniciado sus nuevas funciones de presidente del Banco Provincial, pues es notorio que apenas tomó posesión del cargo, se trasladó a Mar del Plata, para volver, recién el lunes a la noche.

Las ante salas de su despacho, se han visto invadidas por gente que nada tiene que hacer en el Banco, y que son elementos provenientes en su mayor parte del departamento San Lorenzo. Ayer en ciertos momentos, el número de los mismos, era como de 30 y llamaba la atención no sólo de las personas que por cuestiones del Banco, tenían que ser recibidas por el señor Palacios, sino también de los empleados, molestos por esa clase de gente, a quien por orden del mismo, había que servirles café.

Además el Sr. Palacios ha llevado al Banco un pesquisa que lo cuidaba en la Intendencia, quien es el encargado de atender a los visitantes, inquirir lo que desean y tramitar su recepción, cosa que siempre estuvo reservada a los ordenanzas. Ayer de mañana, un miembro del directorio, no ocultó su sorpresa por esta clase de gente, manifestándole que, eso era de carácter transitorio.

ORDENANZA MUNICIPAL DE CONTABILIDAD

ROSARIO, 2. — De acuerdo con lo que dispone el inciso 3 del artículo 200 de su reglamento interno, el señor Manuel D. Iturraspe, contador del Concejo Deliberante, ha elevado a la presidencia del cuerpo, un anteproyecto de ordenanza de contabilidad, que se tratará que sea sancionado en el primer período de sesiones ordinarias.

LA CAMPAÑA ELECTORAL DE ENTRE RIOS

ROSARIO, 2. — Un grupo de radicales de esta ciudad, se disponen a trasladarse a Entre Ríos, con objeto de cooperar en la campaña de los comicios del 19 del corriente.

El doctor Alvear, ha invitado al señor Alberto J. Paz, para que lo acompañe en la jira que el 9 del presente, iniciará por diversas localidades de dicha provincia, como ya lo hizo en la efectuada hace 4 años, cuando triunfó la fórmula Tibiletti - Lanús, habiendo aceptado.

POR EL PRESTIGIO DE LA JUSTICIA

ROSARIO, 2. — El mes pasado "El Litoral", ha recordado episodios de la forma cómo la justicia rosarina procedió siempre velando no sólo por el buen nombre y prestigio de ella, sino de sus componentes, por altas funciones, que desempeñaran.

Ahora hay otro muy interesante. Cierta vez, el juez de 1a. instancia de la 5a. nominación civil y comercial doctor Horacio Sánchez Granel, abandonó su despacho, pocos días antes de terminar diciembre, con el anuncio de que se iba a Salta, donde pasaría todo el mes de enero, dado que gozaba de feria. Se supo sin embargo, que no era así, pues formaba parte de los pasajeros que a bordo del buque italiano "Conte Verde", debía realizar un viaje por Oriente y ciertos puntos de Europa.

El 1o. de febrero llegó a la Cámara de Apelaciones, un telegrama de Salta, firmado por el Dr. Sánchez Granel, pidiendo licencia a base de estar enfermo, y poco después apareció una solicitud de prórroga, acompañada de un certificado, expedido por un médico, que pertenecía al Consejo de Higiene de esa ciudad.

Le fueron ambas concedidas y al vencerse la segunda, llegó la nueva documentación, con la circunstancia curiosa que en ese mismo día, varias personas, entre ellas los de su juzgado, recibían desde Europa, tarjetas postales, del turista magistrado, que aparecía enfermo en Salta.

Causó el hecho el desagrado consiguiente y se resolvió darle la licencia nueva, como así se hizo saber, y en vista de que vencido el plazo fijado, no concurrieron a su despacho, después del emplazamiento de que le hizo objeto la Cámara de Apelaciones, empezó ésta a aplicarle multas, que llegaron a una buena suma. Cuando regresó el doctor Sánchez Granel, en lugar de dar las explicaciones del caso, concurrió a entrevistarse con el entonces presidente de la Cámara, doctor Pedro Antonio Echagüe, para pedirle que de las multas aplicadas, se le descontara el porcentaje correspondiente a los domingos y días feriados, para que no le fueran tan pesadas.

El doctor Echagüe, con la sorpresa del caso, le dijo al doctor Sánchez Granel, que había sido en toda su vida, magistrado y siempre había cobrado su sueldo por mes y no por día, pero ante el pedido que formulaba, le indicaba la conveniencia de que lo hiciera por nota, para someterlo a la consideración del Tribunal que presidía, en vista de lo cual optó por no insistir.

Los diarios se ocuparon de este extraordinario caso, y el doctor Sánchez Granel, hubiera terminado su carrera judicial, si al concluir su período de cuatro años las influencias de parientes que actuaban en el gobierno de entonces, no sólo consiguieron que siguiera, sino que lo ascendieran a camarista.

UN VIGILANTE ASALTANTE Y LADRON

ROSARIO, 2. — En la "orden del día" policial de ayer, figura lo siguiente: "Que se averigüe la individualización y detención de un agente de policía, como de 30 años de edad, morocho, cuerpo grueso, estatura regular; el cual en la mañana del día 30 del mes pasado en las inmediaciones del Hospital del Centenario, mediante amenazas de detenerla y llevarla a la comisaría, despojó a la señorita Yolanda Lucci, de un reloj pulsera, según parte de la comisaría 5a.".

Accidentalmente se conoce este caso del vigilante asaltante y ladrón, llamando la atención que no se haya invitado a la señorita Lucci a que concurra a las comisarías y se la ponga frente a todos los agentes, a ver si identifica al autor.

Para mañana a las 18 ha sido convocado el C. Deliberante para iniciar el período ordinario

Ha sido formulada una grave denuncia contra la policía de Rosario — Fué recusado un juez

ROSARIO, 2 — Para mañana a las 18 ha sido convocado el Concejo Deliberante, con objeto de iniciar el período de sesiones ordinarias.

Ayer el sector socialista presentó una nota protestando porque no se hubiera convocado para hoy, de acuerdo con la carta orgánica.

Una locomotora mató a un linyera

ROSARIO, 2 — Esta madrugada, en la calle Laprida y vías del ferrocarril Central Argentino, la locomotora número 1354, dirigida por el maquinista Enrique Montilla, que iba de Rosario Este a Rosario, embistió a un linyera, que resultó con la cabeza destrozada, seccionada la pierna izquierda y otras heridas graves. Hasta ahora no se ha podido establecer la identidad del cadáver.

La gerencia del Banco de la Nación

ROSARIO, 2 — Procedente de Córdoba ha llegado el señor Arturo Sotelo, con objeto de establecer la fecha en que se hará cargo de la gerencia del Banco de la Nación en esta ciudad.

Fué recusado un juez y un fiscal

ROSARIO, 2 — Esta mañana, el defensor del comisario procesado Pedro Berrondo [illegible] presentó un escrito recusando al juez de instrucción doctor Cantadore Van Strant, como al fiscal Sotelo, a base de que han emitido juicios en el asunto.

Si es aceptada, corresponderá que los autos pasen al juez doctor Ivancich y al fiscal Cáceres.

Declaró un periodista agredido

ROSARIO, 2 — Esta mañana, en el juzgado de instrucción del doctor Ivancich, prestó declaración el periodista Miguel Salvadó, director del semanario "Las Rosas", que fué víctima de un atentado en la localidad de ese nombre. Manifestó ser español, de 38 años y de profesión violinista y periodista, haciendo interesantes revelaciones. Luego declararon los testigos Cristina González y Sixto Correa, procediéndose después a carear a éstos con Manuel Nicando Vivas, autor de la agresión y [illegible] al mismo con Salvadó.

Presentó éste un escrito, pidiendo que se tomara declaración al jefe de policía y secretario de la misma de Las Rosas, como así a Antonio Alsina, que era el fiador presentado en favor de Rivas en la gestión que realizó el diputado oficialista doctor Herrera, que resulta el defensor político del mismo, pues la defensa jurídica está a cargo del doctor González.

Habríase formulado una grave denuncia contra la policía

ROSARIO, 2 — En diversas oportunidades "El Litoral" se ha ocupado la inconcebible tolerancia policial, con los negocios que en Pueblo Nuevo violaban públicamente la ley No. 12331 sobre profilaxis, en contraste con el rigorismo implantado en Rosario. Ya se sabe que el lunes a la madrugada, horas después de volver el doctor Martínez Civetti, de su veraneo, fueron allanados esos dos negocios, deteniéndose a 8 hombres y 24 mujeres, debiendo los primeros y la gerenta Dora Lehman, ser puestos a disposición del juez de turno doctor Ivancich.

Ahora este asunto amenaza con vertirse en un gran escándalo, pues detenido Natalio Lecovich, que figuraba como dueño principal de ambos, habría manifestado que semanalmente tenía que entregar a la policía 1.100 pesos, por la tolerancia de que gozaba. El domingo a las 22 dió 800 pesos a cuenta y poco después se realizaba el allanamiento de esos dos negocios, con el resultado conocido, estando ahora Lecovich, rigurosamente incomunicado en la División de Investigaciones.

A pesar de la gravedad de la denuncia, todavía no se sabe que en la jefatura se haya ordenado el levantamiento del sumario, lo que se atribuye a que ayer tarde y noche, el doctor Martínez Civetti no concurrió a su despacho y esta mañana partió para Santa Fe, aparte de haberse expresado que fué de allí donde vino la orden de allanar, para poner término a la tolerancia policial.

Todo esto es sin perjuicio, de lo que reclame la comisión de fomento de villa gobernador Gálvez, a donde pertenece Pueblo Nuevo.

Resolución del jefe de policía

ROSARIO, 2 — La jefatura de policía ha enviado esta tarde a los diarios la siguiente información:

"Vistas las publicaciones que anteceden pertenecientes a los diarios "La Capital" y "Crónica" de esta ciudad y considerando: que es deber de esta jefatura tomar con carácter de denuncia formal los sueltos que aparezcan en las columnas periodísticas, relacionadas con los procederes de la policía, con el fin de salvar de inmediato el concepto institucional, aclarando errores y aplicando las sanciones disciplinarias, a los empleados y funcionarios, que se hicieran pasibles de ellas;

"Que la intervención policial en el dancing "La Primavera" de Pueblo Nuevo ha obedecido exclusivamente a una orden directa del que suscribe, que personalmente había constatado la violación de ciertas disposiciones, impartiendo las órdenes precisas directamente al señor jefe de la división de investigaciones;

"Que como consecuencia de esos hechos cometidos, de las personas que hubo y todos los antecedentes relacionados con el mismo asunto serán considerados en su oportunidad;

"Que en lo que respecta a qué empleados de esta jefatura habrían sido sobornados, mencionándose ciertas sumas de dinero en los sueltos aludidos, la denuncia fué hecha ayer de mañana telefónicamente por el señor Oscar A. Moya y siguiendo normas expresas reiteradas en distintas oportunidades, será inexorable en la aplicación de sanciones disciplinarias, con los funcionarios de esta repartición, el jefe de policía que suscribe, resuelve:

1o. — Desígnase al señor segundo jefe de la división de investigaciones señor don Nicolás Ballaro para que proceda a instruir un sumario administrativo;

2o. Sirvan de cabeza al expediente los recortes de los diarios aludidos. Firmado: José A. Martínez Civetti, Jefe de Policía".

La provisión de la intendencia

ROSARIO, 2. — Noticias de Santa Fe, hacen saber que el gobernador Iriondo, continúa sin encontrar quien quiera aceptar la intendencia municipal de esta ciudad, por más que ayer un diario oficialista, anunciaba que debía recibir la visita de "un destacado jurisconsulto" del cual se esperaba la respuesta favorable.

Mientras tanto, el personal de empleados y obreros, no puede cobrar los sueldos y jornales de febrero, no obstante haber fondos con exceso, por que el doctor Lasaga, para no incurrir en responsabilidades legales, no quiere firmar las planillas.

Tampoco ha querido hacerlo, con un decreto prorrogando el plazo para el pago de las patentes de rodados, aunque se ordenó que no sean molestados los infractores.

La Junta Reguladora de Granos

ROSARIO, 2 — De regreso de su veraneo, el señor Eduardo Grimaldi, reasumió la presidencia de la Junta de Granos local, donde actúa solo con el vocal señor Manuel Ordóñez, pues de los restantes el señor Uranga, está en Punta del Este y el señor Bertotto, salió hoy para Bariloche.

La huelga de yeseros

ROSARIO, 2. — Tuvo lugar una asamblea del gremio de yeseros, donde se informó que con la intervención del Departamento del Trabajo, se había conseguido que los patrones acordaran un inmediato aumento de jornales de un 20 o/o y de igual proporción, dentro de 3 meses.

Se decidió pasar a un cuarto intermedio hasta esta noche, con objeto de estudiar esa proposición.

Día sumamente caluroso

ROSARIO, 2 — También ha vuelto a ser hoy un día sumamente caluroso, tanto que a las 11.25 había ya 31.1 grados. Ayer la máxima fué de 31.0 a las 13.32.

La Jefatura de Caseros

ROSARIO, 2. — Comunican de Casilda, que en una transmisión radiotelefónica que hubo anoche para Chile, el doctor Teófilo A. Mesana, habría significado a su colega trasandino el doctor Samoviris, que hiciera saber a los amigos que se ha hecho en ese país "que el gobernador Iriondo necesitó de premiar la colaboración que a la misión, había prestado su hermano Raúl Mesana, iba a designarlo de un momento a otro, Jefe de Policía del departamento Caseros, agradeciéndole diera la información a los diarios chilenos". La transmisión de Santiago de Chile se hacía por la estación 3 C. M. de esa ciudad.

El conflicto ferroviario

ROSARIO, 2. — En la asamblea celebrada por los componentes de la Federación de Obreros y Empleados Ferroviarios, se informó haberse recibido una noticia de Buenos Aires, de que la Dirección General de Ferrocarriles, emplazó al F. C. C. A., para que antes de las 18 de hoy, solucionara el conflicto producido en Rosario. Se añadió que se tenían promesas de solidaridad de las seccionales de Tucumán, Buenos Aires el Pacífico, Villa María, Cañada de Gómez, Casilda y Río Cuarto.

Hoy la empresa dejó cesantes a 2 cambistas y 1 apuntador en el primer turno y a 1 y 1 respectivamente en el segundo.

Resultaron lesionados los pasajeros de un ómnibus

ROSARIO, 2. — Anoche en circunstancias que se dirigía a Casilda, desde Rosario, el ómnibus No. 4 de la empresa del Oeste, cerca de Zavalla, para evitar el choque con un camión, rozó con otro similar, que venía a esta ciudad.

Como consecuencia de ello, se rompieron varios vidrios del ómnibus, resultando lesionados los pasajeros Luis Passeggi, Isabel Márquez, Gregorio Caro y Armanda Rosconi, todos ellos residentes en Casilda.

Licencia a un funcionario

ROSARIO, 2 — El jefe de la División de Investigaciones, señor Carreras, ha partido para Mar del Plata con su familia, con licencia por ocho días.

Los quebrantos comerciales en el país en febrero de 1939

El pasivo de los quebrantos ascendió a 5.942.257.66 pesos contra 8.408.204.39 del mismo mes del año precedente

BUENOS AIRES, 2 — El índice estadístico que sobre los quebrantos comerciales y civiles conocidos durante el mes de febrero suministra la revista especializada "Veritas", revela dos aspectos distintos de los guarismos compilados en este período, comparativamente al mismo del año precedente, ya que si bien hubo disminución en el volumen de los capitales afectados, el número de los desastres fué ligeramente superior.

El pasivo de los quebrantos en la nómina general de los juicios de convocatorias, quiebras y concursos civiles dados a conocer en los tribunales de todo el país y los arreglos privados de su conocimiento, arroja un total de pesos 5.942.257.66 moneda nacional contra 8.408.204.39 del mismo mes del año precedente, lo que representa pesos 2.465.946.73 m|n. menos en la diferencia absoluta y un 29.3 en la porcentual.

A los juicios comerciales (convocatorias, quiebras y arreglos privados) corresponde un total de pesos 4.746.387.64 m|n. y a los civiles 1.195.870.32 y en febrero de 1938 les correspondió pesos m|n. 7.381.159.02 y 1.027.045.37, respectivamente.

Conviene destacar que en febrero de 1938 hubo un juicio con pasivo de pesos 3.832.928.58 m|n., mientras que en el mismo mes de 1939 el más importante arroja pesos 1.091.068.94 m|n. presentado ante los tribunales de la capital.

En cuanto al número de nuevos juicios se registraron un total de 251 contra 241 anotados en febrero de 1938, es decir, 30 juicios más o sea el 12.4 por ciento. Juicios comerciales se iniciaron 184 y civiles 67 y en el mismo mes del año anterior: 154 y 87, respectivamente.

En el mes anterior, enero de 1939, el pasivo de los quebrantos ascendió a pesos 3.403.040.33 m|n., registrándose 115 nuevos juicios.

CLASIFICACION GEOGRAFICA DEL PASIVO DE LOS QUEBRANTOS

Zonas	Febrero 1939	Febrero 1938	Diferenc. 1939
Capital Federal	3.021.872.63	6.052.407.85	3.030.435.22
Provincias	2.799.610.49	1.531.642.56	+1.267.967.93
Buenos Aires	1.166.081.51	353.470.17	+ 812.611.34
Catamarca	48.474.91	—	+ 48.474.91
Córdoba	323.672.31	239.429.07	+ 84.243.24
Corrientes	77.300.29	—	+ 77.300.29
Entre Ríos	104.825.80	107.251.17	— 2.425.37
La Rioja	5.000.—	—	+ 5.000.—
Mendoza	91.417.74	16.430.01	+ 74.987.73
Salta	19.649.13	57.340.79	— 37.691.66
Santa Fe	687.476.12	688.401.36	— 1.925.24
Sgo. del Estero	85.292.26	4.318.68	+ 80.973.58
Tucumán	210.320.32	83.801.31	+ 126.519.01
Gobernaciones	120.774.54	834.253.98	— 713.479.44
Chaco	489.74	147.360.80	— 146.871.06
Formosa	—	217.052.57	— 217.052.57
La Pampa	—	469.840.61	— 469.840.61
Misiones	581.11	—	+ 581.11
Río Negro	119.703.69	—	+ 119.703.69
TOTALES	5.942.257.66	8.408.204.39	—2.465.946.73

DISTRIBUCION DEL PASIVO DE LOS QUEBRANTOS POR ACTIVIDADES

Actividades	Febrero 1939	Febrero 1938	Diferenc. 1939
Agropecuarias	403.915.50	30.928.—	+ 372.987.50
Bancos	—	3.832.928.58	—3.832.928.58
Comercio	2.414.534.89	2.334.526.97	+ 80.007.92
Industrias	2.305.715.95	1.201.139.22	+1.104.576.73
Particulares	748.590.41	980.444.73	— 231.854.32
Servicios	70.600.91	1.600.—	+ 69.000.91
Transportes	70.800.91	7.036.89	— 7.036.89
TOTALES	5.942.257.66	8.408.204.39	—2.465.946.73

